

**UNIVERSIDAD AUTONOMA
METROPOLITA
UNIDA IZTAPALPA**

CSH

Lic. ADMINISTRACION

**SEMINARIO DE INVESTIGACION
III**

✓ **EVOLUCION DEL SISTEMA
FINANCIERO MEXICANO
LIBERALIZACION FINANCIERA
Y
BANCA EXTRANJERA**

ALUMNO:

✓ **ALEJANDRO CISNEROS CAMACHO**

PROFESOR:

EDUARDO VILLEGAS HERNÁNDEZ

1997

SE AC ²⁹
✓
~~25/Jan/97~~

INDICE.	PAGINA
INTRODUCCION	4
PRIMERA PARTE	
CAPITULO I	
LIBERALIZACION FINANCIERA	
1. Antecedentes	5
2. Cambios Recientes en los Mercados Financieros	7
3. La Desreglamentación de las Actividades Financieras	9
4. La Desregulación Financiera a Nivel Mundial	13
5. Las Tendencias de la Banca a Nivel Mundial	17
SEGUNDA PARTE	
CAPITULO II	
ENTORNO ECONOMICO Y APERTURA DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO	
1. El Entorno Económico y el Sistema Financiero Mexicano	20
A) Magnitud de la Problemática	21
B) Perspectivas	23
2. Modernización y Apertura del Sistema Financiero Mexicano	26
A) Primera Etapa. Reprivatización Bancaria y Liberalización de Operaciones Financieras	28
B) Segunda Etapa. La internacionalización de las Actividades Bancarias y Bursátiles	29
C) Tercera Etapa. Creación de Nuevos Intermediarios Figuras e Instrumentos Institucionales	32
D) Reformas a Diversas Leyes	33
E) La Banca Extranjera en México	35
TERCERA PARTE	
CAPITULO III	
LA BANCA EXTRANJERA EN EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO	
1. La Banca Extranjera y el Mercado Bancario	39
A) La Banca de Inversión Extranjera y la Crisis Económica	39
B) La Banca Internacional y el Mercado Mexicano	45
C) Participación de la Banca Extranjera en el Mercado Nacional	47
D) Proceso de Fusiones y Compras	49
2. La Banca Extranjera y el Crédito	53
A) Distribución del Crédito Bancario	53
B) Crédito de Filiales Extranjeras	56
C) Distribución del Mercado Bancario	58

D) Actividad Crediticia y Operaciones de Reporto de la Banca Extranjera	61
E) Rentabilidad y Conformación de Carteras de la Banca Extranjera	63
F) Rentabilidad de los Bancos	66
CONCLUSIONES	70
BIBLIOGRAFIA	71
HEMEROGRAFIA	71

INTRODUCCIÓN.

Una de las características recientes más importantes de la economía mundial, dentro del proceso de globalización de los mercados, es la creación de esquemas económicos que por medio de la desregulación e integración de los sistemas financieros de distintos países facilitan el flujo de capitales. Y siguiendo esa misma lógica se inicio en 1988 la reforma y apertura del sistema financiero mexicano, que tuvo un punto culminante con la aprobación en 1994 de las Reglas para la Operación de las Filiales de Instituciones financieras del Exterior. Así de esta manera, se pusieron en práctica una importante serie de modificaciones y reformas en materia financiera. Su implementación generó un doble efecto: por una parte, la liberalización de actividades y, por otra, una importante reforma institucional. Estas medidas fueron adoptadas con el objetivo de incrementar la competitividad de los intermediarios financieros y reducir la segmentación existente en el sistema financiero nacional.

La creciente necesidad de recursos para inducir una nueva etapa de crecimiento del producto interno bruto y ante los escasos resultados obtenidos con la reprivatización bancaria, el gobierno asumió la tarea de acelerar el proceso de apertura en el sistema financiero. Para ello se han eliminado las restricciones que impedían a la inversión extranjera participar en la intermediación financiera.

Esto termina con una etapa en el desarrollo del Sistema Financiero Mexicano en el que había existido una exclusión absoluta para que los prestadores de servicios financieros del extranjero pudieran operar en el territorio nacional.

Si bien es cierto que la aceptación para que la banca extranjera participe en el mercado local estuvo inicialmente limitada a algunas operaciones financieras con características específicas, a mediano y largo plazo sus posibilidades para incrementar su participación en los diferentes segmentos del mercado se ha ampliado. Esto podría contribuir a que los procesos de intermediación financiera se vuelvan más eficientes y expeditos. Sin embargo, habrá que esperar todavía algún tiempo para ver si con la desregulación y la apertura del mercado financiero se reducen los costos del dinero y el crédito se vuelve accesible para la inversión productiva.

Este trabajo se divide en tres partes en el primer capítulo se describe el proceso de apertura financiera a nivel mundial, presentando una síntesis de como se ha desarrollado este proceso. En el segundo capítulo se describe la apertura del Sistema Financiero Mexicano detallando cada una de sus etapas y finalmente en el tercer capítulo se muestra el comportamiento de la banca extranjera a partir de su entrada en el mercado bancario nacional.

PRIMERA PARTE

CAPITULO I. LIBERALIZACION FINANCIERA.

1. ANTECEDENTES

En la década de los setenta se hicieron evidentes grandes desequilibrios en la economía internacional. Estos se reflejan, en las cuentas fiscales y comerciales de los principales países industrializados y en los niveles de endeudamiento de la economía de los Estados Unidos. El papel dominante de ese país en los mercados mundiales se modificó en forma notoria a partir del decenio anterior. Un síntoma adicional y significativo de este hecho es que la diferencia entre los activos que mantiene en el exterior y los activos de los extranjeros invertidos internamente, se haya deteriorado hasta volverse negativo a partir de 1985. Esto convirtió a Estados Unidos en el mayor deudor del mundo.

En el caso de los países en desarrollo, principalmente los de América Latina, la década de los ochenta se caracterizó por la crisis de endeudamiento externo, que provocó un severo ajuste económico y un fuerte deterioro del ingreso por habitante. Este comportamiento se presentó en el marco de una pronunciada inestabilidad monetaria y financiera que se agravó por la enorme transferencia de recursos al exterior y las fluctuaciones en los términos de intercambio.

Dada la virtual ausencia de reglas para la creación de la liquidez internacional y de mecanismos explícitos de ajuste, y ante la privatización creciente de los flujos de financiamiento de los déficits de las balanzas de pago, la inestabilidad económica y financiera ha repercutido adversamente sobre la aplicación de las políticas económicas. Este hecho explica en gran medida la necesidad de establecer mecanismos de cooperación entre las economías más avanzadas. Uno de los rasgos característicos de la economía mundial en los últimos años ha sido la coordinación de las políticas macroeconómicas entre los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), y fundamentalmente entre aquellos que forman el llamado grupo de los siete. Esta coordinación incluye a los tipos de cambio y a las políticas fiscales y comerciales, aunque en estos dos últimos ámbitos se registran diversas formas de conflicto. El desempeño contradictorio de las economías industrializadas ha impactado en múltiples formas a los países en desarrollo. Por medio de diversos mecanismos de transmisión, estos países recibieron ese impacto bajo la forma de choques externos y debieron emprender amplios procesos de reacomodo de sus economías, hecho que incluyó transformar su participación en los mercados mundiales.

En el marco de estos grandes desajustes en la economía internacional, se acrecentaron las tendencias hacia la liberalización y la apertura de mercados. Sin embargo en el plano comercial ello contrasta con la persistencia y aún ampliación de medidas proteccionistas de diversa índole. De hecho, éstas han desgastado las instancias de negociación multilateral constituidas después de la Segunda Guerra Mundial y dirigidas a crear un régimen liberal, junto a las cuales tienden a ampliarse en la actualidad los acuerdos de tipo bilateral entre las naciones. En cambio, la tendencia a la liberalización es muy notoria en el campo financiero, en el que se han modificado en forma más rápida las normas de funcionamiento institucional, se ha desatado un dinámico proceso de innovaciones y se ha expandido continuamente el volumen y la extensión geográfica de las operaciones.

La liberalización de las actividades financieras es acompañada por una marcada tendencia hacia la globalización, fenómeno que describe el proceso de reestructuración de los mercados como consecuencia de las transformaciones del funcionamiento de las economías, de la desreglamentación, de los cambios tecnológicos y del acelerado impulso de las innovaciones financieras.

Con el avance del proceso de globalización, los países industrializados liberalizaron, durante las últimas dos décadas, los flujos de capital y los controles cambiarios, eliminaron los topes a las tasas de interés y ampliaron el terreno para la operación bancaria internacional. Desde la década de los setenta, este proceso fue facilitado por el cambio del sistema monetario internacional hacia un esquema de paridades flexibles y administradas, que acrecentó el grado de integración de los diversos mercados financieros nacionales con el sistema monetario internacional.

Además, se suscitó la desreglamentación de los flujos de capitales en varios países, en la que se destacan los casos de Estados Unidos en 1974, Inglaterra en 1979, y Japón hacia mediados de los ochenta. Ello se relacionó con la mayor movilidad de capitales en el euromercado y con las transformaciones en el desempeño macroeconómico de los países industrializados. Los desajustes en las balanzas de pagos alentaron la eliminación de los controles a los movimientos de capital. En el caso de Japón y Alemania, la apertura del mercado de capitales redujo las presiones sobre el valor de sus monedas ante los superávits comerciales registrados. Un caso similar fue el de Gran Bretaña cuando tuvo un superávit en la cuenta corriente por las exportaciones de petróleo. En Estados Unidos la liberalización se volvió una exigencia debido a la creciente dependencia del flujo de recursos externos para financiar su déficit externo y el desequilibrio entre el ahorro y la inversión. La mayor integración financiera, que partió del sector bancario, se amplió con las transacciones de valores; con ellos, la internacionalización de los mercados se profundizó, provocando la

convergencia en sus operaciones y la progresiva eliminación de las barreras de tipo institucional que creaban mercados segmentados.¹

2. CAMBIOS RECIENTES EN LOS MERCADOS FINANCIEROS.

Las operaciones financieras se expandieron de manera significativa durante los últimos veinte años, tanto a nivel interno como externo. Ello propició la creación de nuevos mercados y un amplio proceso de innovación de los instrumentos utilizados en esas transacciones, constituyéndose en un componente significativo del fenómeno de globalización. En la medida en que estos cambios están asociados tanto con las formas de generación como de dirección de los flujos de la liquidez internacional, ello ha repercutido de manera adversa sobre las condiciones en que se formula y se ejecuta la política monetaria. Esto ha creado una mayor volatilidad en las tasas de interés y en los tipos de cambio, y así, una creciente inestabilidad en los sistemas financieros. Dentro de este proceso destaca un hecho; los cambios en la organización institucional y en las políticas financieras tienden a ser muy similares en diversos países. Esta convergencia se presenta también en los países menos desarrollados, en los cuales la liberalización y la apertura de los sistemas financieros son un componente central de los programas de ajuste aplicados desde la década pasada.

Las nuevas formas de funcionamiento de los sistemas financieros tienen repercusiones de diversa naturaleza sobre el desempeño económico. Al promoverlas, las autoridades económicas buscan una mayor eficiencia en la asignación de los recursos y con ello una expansión de la producción. Sin embargo, las reformas financieras pueden producir, bajo ciertas circunstancias, ciclos de inestabilidad y de riesgo sistemático susceptibles de difundirse al resto de la economía y provocar una crisis generalizada.

Por lo menos tres aspectos importantes de la economía internacional se asocian con los cambios recientes de los mercados financieros. En primer lugar, los movimientos sectoriales en los balances financieros que comprenden las mayores necesidades de recursos para financiar los déficit públicos. Estos requerimientos pueden satisfacerse con mayor facilidad en los lugares donde existen mercados de capitales más desarrollados, en los que se obtienen los recursos con los cuales se evita la monetización de los déficit y las consecuentes restricciones sobre la política monetaria. La colocación creciente de valores emitidos por el sector público tiende a afectar la posición de los bancos en el sistema financiero, debilitando su participación en el financiamiento de la producción. Además, esos balances se alteraron por la menor demanda de créditos por parte de las empresas desde la década de los ochenta, debido a la recuperación del nivel de ganancias y a la persistencia de altas tasas de interés.

En segundo lugar, existe cierta interacción entre el entorno inestable que ha caracterizado el comportamiento económico de las últimas dos

¹ Bendesky León B. 1991. Liberalización Financiera en Chile, Corea y España. México. Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas A.C. Pp 3-9.

décadas y el progreso tecnológico aplicado al procesamiento de la información. Las nuevas tecnologías precipitaron la integración creciente de los mercados financieros, la mayor competencia entre los agentes y el surgimiento de una enorme gama de nuevos instrumentos.

Con el colapso del régimen financiero internacional (1971-1973), que se había organizado mediante los acuerdos de Bretton Woods en 1944, surgió un periodo de agudas variaciones en las tasas de inflación e interés y en los tipos de cambio, que aun persisten en la actualidad. Conforme esta situación fue permaneciendo en la economía internacional, fue necesario dotar a los instrumentos financieros de una mayor flexibilidad, como una forma de enfrentar los crecientes riesgos. Es en este marco donde los avances tecnológicos se integran de forma extensiva con las operaciones financieras y se crean nuevos mercados, ampliando el espacio de las actividades propias de este sector.

Las instituciones financieras cambian constantemente los productos que ofrecen, su ubicación y las formas en que prestan sus servicios. Asimismo, modifican su organización para aprovechar las oportunidades tecnológicas y para aminorar las cargas fiscales y reglamentarias. Las innovaciones tecnológicas, asociadas con el procesamiento de la información han sido complementadas con una serie creciente de innovaciones financieras. Entre estas destacan los préstamos y valores con tasas de interés variables y vencimientos a corto plazo, los contratos a futuro, las opciones, instrumentos del mercado de bonos de dinero, y otros valores que se han desarrollado aceleradamente. Los bancos amplían sus operaciones al introducir los cajeros automáticos que se combinan con procesos también automatizados de solicitud y concesión de préstamos. Además, el proceso de titulación de activos ha crecido de manera dinámica. Esta técnica de constitución de garantías produce rendimientos que respaldan la emisión de nuevos valores y ciertos depósitos, los cuales se indizan con respecto al rendimiento de una cartera de activos riesgosos. Las instituciones financieras están cada vez menos especializadas y desempeñan funciones de índole bancaria y operaciones vinculadas con los mercados de valores. Esto se asocia con la enorme expansión de la titulación de deudas, que reduce las necesidades de financiamiento bancario, Sustituyéndolo por la expedición de papel comercial y la emisión de bonos directamente por parte de las empresas.

En tercer lugar, se encuentra el dinámico proceso de internacionalización de la producción y las finanzas, que constituye uno de los mayores cambios registrados en los últimos años en el funcionamiento y la estructura de la economía mundial. Con la internacionalización, las estrategias globales de distribución geográfica y de financiamiento, los flujos de información y los nuevos patrones de asignación de recursos cobran relevancia. Como ya se mencionó, los desequilibrios económicos generados en las dos últimas décadas, ampliaron las demandas de intermediación y de otros servicios financieros. De esta manera, se observa que la liberalización en los movimientos de capitales ha provocado que el crecimiento de los mercados financieros sobrepase al del intercambio comercial. Así, la

globalización se expresa en la creciente participación relativa de los activos y pasivos externos en los balances bancarios.

Estos desenvolvimientos expresan transformaciones significativas en la forma en que se colocan los ahorros en una economía. Respecto a los instrumentos con los que operan y las plazas donde realizan las transacciones, los ahorradores persiguen los rendimientos más grandes en mercados más diversificados. Con ello se afecta, por una parte, la estructura institucional del sistema financiero, y por la otra, se reduce la efectividad de la política económica para el control de las corrientes financieras y su asignación interna.

Los cambios enumerados se asocian con las transformaciones del sistema monetario internacional en un proceso que podría describirse como el paso de la dominación del dólar hacia un sistema con mayor integración financiera y de competencia entre diferentes divisas. En este sistema, los tipos de cambio no se determinan exclusivamente por la evolución de los balances de comercio o por los diferenciales de las tasas de inflación entre los países. En cambio, reaccionan de forma más estrecha con los movimientos de capitales y con el carácter especulativo de los mercados de dinero, lo que aumenta la volatilidad del valor relativo de las divisas.²

3. LA DESREGLAMENTACION DE LAS ACTIVIDADES FINANCIERAS

Con el desenvolvimiento de los mercados financieros surgen empresas supranacionales cuyas operaciones abarcan grandes extensiones territoriales, en las que las transacciones ocurren durante las veinticuatro horas del día, enlazando a los principales mercados de deuda y valores del mundo. Para muchos de los servicios que se comercian internacionalmente, incluidos los financieros, la dimensión eficiente de los mercados puede ser mayor al que cubre una sola nación o incluso varias de ellas; de esta forma, el control que los estados nacionales ejercen sobre las actividades económicas tiende en algunos casos a tornarse complejo y difícil. Se vislumbra así la constitución de un sector financiero menos reglamentado, y hasta totalmente desreglamentado, operando a escala global.

Sin embargo, la reducción o eliminación de las reglas que norman el funcionamiento de los agentes en el mercado financiero tiene efectos significativamente distintos a los que suelen presentarse en otros sectores de la economía. Ello se debe a que la desreglamentación puede provocar trastornos que resulten - como algunas experiencias lo muestran - en una mayor vulnerabilidad de las actividades financieras y un fuerte potencial de inestabilidad para el conjunto de la economía.

Con la desreglamentación financiera han cambiado, sin desaparecer, las pautas de supervisión y control sobre las actividades del sector. Una expresión de ello es la disminución registrada en la relación entre el capital y

² Bendesky León B. 1991. *Liberalización Financiera en Chile, Corea y España*. México. Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas A.C. Pp 9-14.

los activos bancarios, que ha provocado el debilitamiento de importantes segmentos del mercado financiero, como es el caso de los bancos de ahorro de Estados Unidos. A nivel internacional, esto propició las recientes disposiciones del banco de Pagos Internacionales para hacer homogéneos los requisitos de capital bancario entre los países industrializados. La inestabilidad pone también en evidencia la función de prestamista de última instancia que cumple la autoridad monetaria y de la que el sistema no puede prescindir, como lo indica la serie de intervenciones que los bancos centrales realizan para salvaguardar la estructura y solvencia del sistema financiero.

Con la liberalización financiera se pretende lograr una asignación más eficiente del capital; con la ampliación de los productos financieros se busca diversificar las opciones y reducir los riesgos. Ambos objetivos requieren la eliminación de obstáculos al funcionamiento de algunos mecanismos del mercado que son necesarios para la determinación de los diversos rendimientos. Para ello, los partidarios de la liberalización postulan la eliminación de controles sobre las tasas de interés y el abandono de prácticas dirigidas a determinar la asignación directa del crédito.

En los países en desarrollo, la liberalización financiera se vincula con la existencia de mercados informales de crédito y la fuga de capitales, fenómenos todos ellos asociados con las restricciones de precios y cantidades, las políticas impositivas y los controles cambiarios, que repercuten adversamente sobre las posiciones financieras en los mercados internos. Esas posiciones se han debilitado también con el retroceso de la actividad económica, las altas tasas de interés y las repercusiones negativas del ajuste de esas economías en la última década. La liberalización incluye la instrumentación de una política monetaria basada en criterios de mercado. En principio, la liberalización debiera producir un incremento en los niveles de ahorro de la economía, al generar los instrumentos financieros rendimientos reales positivos. Además, las reformas pretenden fomentar el crecimiento de ese sector, medido en términos de la proporción de los activos financieros no monetarios en el producto interno bruto. Asimismo se requiere el desarrollo del mercado de capitales y el impulso de la competencia. No obstante, es significativo que la liberalización de los mercados financieros se de precisamente en un periodo en el que se acentúa el proceso de concentración en diversas industrias por medio de las fusiones y adquisiciones. Así, la demanda de un mayor espacio para las fuerzas del mercado se presenta en el marco de una reducción de la competencia en diversos sectores de la economía, incluyendo el financiero.

De igual forma, la competitividad del sistema bancario tiende a acrecentarse, aunque no sucede lo mismo con la disponibilidad y los plazos de vencimiento del crédito, aspectos sobre los que influye el flujo de los recursos provenientes de instituciones no bancarias (como las compañías de seguros, sociedades de inversión y el mercado de valores). Como consecuencia directa de la liberalización no hay una expansión de los créditos de largo plazo, debido especialmente a la persistencia de altas tasas de interés y la volatilidad de la inflación. Los costos de intermediación varían enormemente en diversas experiencias del proceso de liberalización. Este

comportamiento se asocia con la estructura del sistema financiero y las formas en que se establecen sus relaciones con las autoridades monetarias y fiscales en cada país. La integración con los mercados externos depende de las variaciones del tipo de cambio y del diferencial de las tasas de interés. Este hecho suele afectar de manera adversa la estructura corporativa de la economía, provocando incluso un mayor grado de concentración del capital.

Las teorías y políticas económicas actualmente predominantes consideran a la liberalización como una condición necesaria para la apertura del sistema financiero, puesto que crea el marco en el que puedan operar conjuntamente los capitales nacionales y extranjeros. Respecto a la apertura, existe también un criterio de tipo normativo que se expresa claramente en las políticas que se aplican. La apertura, de acuerdo con los postulados actuales, requiere de la moderación de los controles al capital y de la reducción de las restricciones al acceso de los intermediarios extranjeros. Con ello se aumentan las corrientes financieras del exterior y se refuerza la tendencia a la desreglamentación de los mercados nacionales. Mantener tasas de interés artificialmente altas, dirigir el crédito, sostener barreras a la entrada y otras restricciones competitivas, redundarán en la captación de rentas de monopolio por parte de los intermediarios extranjeros.

De acuerdo con estas mismas posturas, la competencia externa acarrea diversos beneficios, ya que obliga a las instituciones nacionales a ser más eficientes; puede acelerar la transferencia de tecnología y ampliar el acceso a los mercados de capital y a los servicios financieros en general. Aún cuando el movimiento más libre de los capitales tendería a alinear las tasas de interés internas con las internacionales y aumentar la oferta de fondos externos, no deja de reconocerse que esto restringe la capacidad gestión estatal sobre la política económica. Esta última circunstancia es particularmente importante puesto que aún en el marco de una mayor interdependencia, los estados nacionales no renuncian a la consecución de sus propios intereses.

Los criterios más comunes expuestos actualmente con respecto a los beneficios de la liberalización y la apertura financieras, consideran, por un lado, la eficiencia de costos, es decir, la capacidad del mercado para cumplir sus funciones de intermediación con menores costos; por otro lado, consideran la eficiencia en la asignación de dichos recursos, es decir, la capacidad de movilizar los ahorros hacia el proceso productivo. Sin embargo, se reconoce que el crecimiento de las innovaciones y de los mercados financieros tienden a absorber una alta proporción de recursos y pueden, en tal caso, contribuir escasamente al desenvolvimiento económico. Así, se propone incluso que "hay que ser cautelosos antes de igualar la creciente determinación de los precios del sector financiero por el mercado con la creciente eficiencia en la asignación de los recursos". En todo caso, la liberalización y la apertura financieras son condiciones que en el marco económico actual se consideran indispensables para promover la actividad productividad y el crecimiento.

Prevalece la cuestión de cómo se relaciona la transformación de los sistemas financieros con la inversión productiva, elemento central en el proceso de crecimiento. La disponibilidad de financiamiento depende de la rentabilidad de las inversiones y de la capacidad de cumplir con los compromisos contractuales adquiridos. El proceso económico es potencialmente inestable una vez que el dinero debe ser considerado en su forma financiera y como ganancia del empresario. Los mercados financieros son el marco institucional y económico para la provisión de recursos para la producción, y por ello son inseparables del análisis de la inversión. Para el caso de los países en desarrollo, esta relación se ha descrito tradicionalmente en el marco de la represión financiera, que corresponde a la situación en que el sistema bancario formal tiene poca presencia en la economía. El crédito se vincula con ciertas actividades como las importaciones y las exportaciones especiales y protegidas, las operaciones de empresas extranjeras o estatales. Los déficit fiscales tienden a absorber una gran parte de los limitados recursos del sistema financiero, y las tasas de interés son reguladas. Confrontados con tasas reales de interés bajas, los ahorradores reducen sus tenencias de dinero y el crédito bancario se contrae. Esta situación se relaciona con la eficiencia del sector financiero en general y del sistema de crédito en particular, planteando la exigencia de una mayor liberalización del mercado de capitales, con menos intervención estatal en forma de subsidios y una mayor competencia entre los ahorradores e inversionistas. El desarrollo y la liberalización del mercado de capitales debiera, entonces, fomentar una mejor asignación de los recursos en la producción. No obstante, la intermediación financiera no necesariamente cumple la función que se le asigna en la teoría.

El sistema financiero puede convertirse en un sustituto de la actividad económica. Este aspecto, presente en diversas facetas del desenvolvimiento económico, es una cuestión central del análisis de la liberalización financiera en economías caracterizadas por grandes desequilibrios sectoriales.³

³ Bendesky León B. 1991. Liberalización Financiera en Chile, Corea y España. México. Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas A.C. Pp 14-19.

4. LA DESREGULACIÓN FINANCIERA A NIVEL MUNDIAL

A nivel mundial existen grandes centros financieros en los que, por lo general, se realizan operaciones, depósitos y créditos, de empresas o clientes que no pertenecen al país en el que se está desarrollando la operación financiera. Su surgimiento y por lo tanto, la internacionalización y apertura de los mercados financieros ha estado relacionado, en gran medida, con la percepción que las autoridades de un país tiene de los mismos, de sus potenciales usuarios y del nivel de desarrollo de la economía. Es decir, si los gobiernos y los agentes económicos locales, vinculados a los negocios financieros, encuentran alguna ventaja en el desarrollo de un mercado financiero buscarán que se establezcan esquemas normativos flexibles con los cuales se pueda promover la ampliación y consolidación del mismo. En casos distintos es posible que las autoridades impongan restricciones que impidan la internacionalización del mercado financiero de su país. Así se han dado casos en los cuales durante mucho tiempo fue imposible para el capital extranjero participar en los mercados financieros locales.

Sin embargo, en las dos últimas décadas se ha dado una importante transformación en el funcionamiento del sistema financiero internacional. Se pasó de un periodo de estabilidad financiera a un periodo caracterizado por una gran incertidumbre en términos de flujos financieros, tipos de cambio y tasas de interés. Por un lado, los organismos financieros multilaterales, como el Fondo Monetario Internacional, fueron perdiendo terreno en los préstamos internacionales y, por otro, al cambiar los usuarios del crédito y aumentar los flujos de comercio y capital los negocios bancarios privados internacionales fueron incrementándose rápidamente. Esto creó las condiciones para que la regulación financiera local y externa empezara a relajarse.⁴

Por ejemplo, si hasta la mitad del presente siglo el mercado financiero por excelencia era el mercado inglés, por su dinamismo y experiencia en operaciones, después de la segunda guerra mundial el mercado financiero americano se convirtió en el centro financiero líder. El dólar se había transformado en la divisa preferida en las inversiones y en el comercio internacional. Posteriormente, y en la medida que otras economías fueron creciendo aceleradamente surgieron nuevos centros financieros, como el alemán, el suizo y el japonés. Inclusive naciones que hasta hace tres décadas tenían un escaso desarrollo industrial o económico se transformaron no sólo en importantes exportadores de bienes manufacturados sino más aún en importantes centros financieros, como Singapur y Hong Kong.

Visto de manera global, se puede afirmar que el proceso de desregulación de los mercados financieros ha ido avanzando poco a poco y con matices diferentes; es decir, ha sido un proceso lento, en el que diversos factores como la necesidad de proteger el mercado de los negocios

⁴ H. Buhn, William and Donald R. Mandich, *The International Banking Handbook*. p.275.

bancarios domésticos y mantener la toma de decisiones de la industria bancaria en manos de los agentes económicos nacionales, han contribuido a que durante mucho tiempo se mantuvieran estructuras financieras altamente reguladas. Inclusive, en periodos de gran inestabilidad económica cuando las instituciones financieras empiezan a competir por los capitales a través del manejo de las tasas de interés y los mercados se vuelven especulativos, la forma de limitar esa situación ha sido la de imponer regulaciones y topes sobre los pagos máximos y mínimos que los bancos comerciales deben hacer a los ahorradores, establecer controles sobre los flujos de capital, emitiendo normas en cuanto a la adecuación de capital, los requerimientos de reservas, las razones de solvencia, las limitaciones a un sólo prestatario y las actividades que los mismos tienen permitidas.⁵

Por otra parte, como una de las mayores preocupaciones de los gobiernos, durante mucho tiempo, fue la de que la intermediación financiera se realizara por las instituciones financieras locales, se mantuvo restringido el acceso de la inversión extranjera a los negocios bancarios locales. Por ejemplo, entre 1963 y 1973 el gobierno norteamericano implementó leyes de regulación crediticia, a través de las cuales trató desalentar la salida de capitales y reducir los déficits crónicos en su balanza de pagos. Una de estas fue The Interest Equalization Tax, (IET) con la que a la vez que hizo más difícil para las corporaciones extranjeras incrementar su capital en el mercado norteamericano se trató de desalentar el otorgamiento de préstamos para extranjeros, ya que la aplicación de este impuesto encarecía la deuda flotante de muchos prestatarios extranjeros.⁶ Cabe mencionar además que la banca estadounidense está sujeta a la regulación estatal y federal. Es decir, sus operaciones están limitadas a la reglamentación que emiten a nivel federal, The Office of Controller of Currency, The Office of Thrift Supervision and The Fed, a nivel y, a nivel estatal, the State Banking Commissioner, lo que vuelve muy compleja la realización de las operaciones financieras. En tanto que el funcionamiento de la banca extranjera en territorio estadounidense está regulado, a nivel federal por The International Banking Act 1978. Otro ejemplo de marcada regulación financiera es el japonés, donde las principales restricciones están dirigidas a regular las operaciones de la banca extranjera en el mercado cambiario. En este caso se han impuesto limitaciones en el otorgamiento de préstamos de corto plazo con divisas extranjeras o en las operaciones de conversión de divisas extranjeras a yenes. En general la banca extranjera en Japón carece de una base natural de yenes, debido a que no pueden operar directamente en el mercado de cambios y porque no tienen redes de sucursales. Además de que su operación está sujeta a los lineamientos que en materia de intermediación de largo plazo y de banca de inversión marcan la Ley Bancaria Japonesa y el Ministerio de Finanzas.⁷

⁵ Swary, Itzhak y Barry Topf. La Desregulación Financiera Global. La Banca Comercial en la Encrucijada. p. 508.

⁶ H. Baughn, William and Donald R. Mandich, Op. cit p.39.

⁷ Swary, Itzhak y Barry Topf. Op. cit. p. 225.

Al lado de estructuras financieras altamente reguladas han existido mercados financieros altamente desregulados. Como es el caso del sistema financiero alemán. En el que los bancos alemanes, que operan fundamentalmente bajo la figura de "banca universal" y que tienen una estrecha relación patrimonial con las compañías industriales, están sujetos a la regulación que se ha establecido a partir de los servicios que prestan las instituciones financieras; es decir, la legislación financiera alemana está enfocada a la definición de la segmentación del mercado, y no se pretende interferir con la competencia en el mercado financiero.⁸ En Alemania existen 60 sucursales de bancos extranjeros con 94 oficinas, éstas se consideran instituciones de crédito nacionales y están libres de toda restricción en su competencia con otros bancos nacionales en todas las áreas de la banca.⁹

Finalmente, entre los modelos altamente regulados y los más liberales se encuentran ejemplos como el de la banca canadiense, donde la regulación puede considerarse moderada. En Canadá la Ley Bancaria no define a los bancos en sí mismos, sino que expresa simplemente que "los bancos podrán realizar todas las actividades que correspondan en general a la actividad bancaria".¹⁰ La parte más regulada del sistema financiero canadiense era la relativa al mercado de valores, en el que estaba prohibida la participación de los bancos. Sin embargo en 1984 se inició un proceso de reforma financiera que culminó en 1987 con la liberalización del mercado de valores, permitiendo a cualquier firma, incluidos bancos o compañías de seguros, abrir filiales para operar valores.¹¹

Sin embargo, en todos los casos antes mencionados se han dado pasos para acelerar la liberalización de los sistemas financieros domésticos. Entre las medidas que se han tomado tenemos la eliminación de techos a las tasas de interés, flexibilización de la reglamentación de los mercados de valores, eliminación en las restricciones para la integración de los diferentes intermediarios, eliminación de los impuestos a operaciones con valores, etc.

Adicionalmente el surgimiento de mercados financieros supranacionales y de nuevas figuras financieras apoyadas en los avances de la informática y de las comunicaciones, también han contribuido al proceso de integración y de desregulación financiera a nivel mundial.

En el primer caso tenemos el surgimiento del Euromercado, fuente tanto de préstamos para las corporaciones y los gobiernos como para el fondeo, a través del interbancario, de instituciones financieras locales.

El euromercado está compuesto por tres segmentos: el de euromonedas, el de eurobonos y el de euro-papel comercial. El primero se caracteriza por la realización de depósitos y préstamos en una moneda distinta a la del país en la que el banco se ubica. En el segundo, se negocian emisiones de títulos de deuda de largo plazo fuera de los países de la moneda en que estos están denominados. En el mercado de euro-papel

⁸ H. Baughn, William and Donald R. Mandich, Op. cit. p 52

⁹ Swary, Itzhak y Barry Topf, Op. cit. p. 69

¹⁰ Idem, p. 272.

¹¹ Kohn, Mier. Money, Banking and Financial Markets. p. 501.

comercial se negocian emisiones denominadas en moneda diferente a la del lugar en el que se realiza la operación. Estos euromercados pueden desarrollarse en cualquier país en el que se permita la emisión de valores financieros denominados en moneda extranjera. Su rasgo más importante es que su funcionamiento se encuentra libre de cualquier reglamentación supranacional.¹²

En el segundo caso tenemos el surgimiento y consolidación de una amplia gama de intermediarios financieros no bancarios: sociedades de inversión que operan carteras de bonos y acciones; cajas de ahorro, uniones de crédito, fondos de pensiones, etc, que han requerido para su funcionamiento de marcos regulatorios más flexibles. De todos ellos sobresalen los "Non Bank Bank" y las "uniones de crédito". Los primeros, son intermediarios financieros que en muchos casos están vinculados patrimonialmente con grandes empresas financieras o industriales y, los segundos, han resultado ser fuertes competidores para los bancos comerciales, ya que su régimen de negocios financieros no lucrativos, los ha dejado exentos, en muchos casos, del pago de impuestos a que están sometidos aquéllos.

Así, la liberalización de las actividades de los bancos comerciales o de ahorro, compañías de seguros, sociedades de inversión, etc, y la ampliación e integración de los mercados de capital, de opciones y futuros han permitido a las corporaciones financieras expandir la intermediación financiera, directa e indirecta, y con ello contribuir a que realización expedita del intercambio entre los recursos de los ahorradores y las necesidades de los inversionistas.

Aunque la liberalización de actividades financieras puede servir para apoyar el incremento en los flujos comerciales y de capital hay que mencionar, sin embargo, que en el proceso de globalización de los mercados financieros existen algunos riesgos, entre los que cabe destacar los siguientes:

"- Se puede dificultar la supervisión encargada a los reguladores bancarios, lo que dificulta la detección en los balances bancarios de manejos fraudulentos.

-Se puede perder el control sobre los agregados monetarios de la economía, lo que vuelve difícil la conducción de una política monetaria independiente.

Y finalmente, incrementar los riesgos y las posibilidades de pérdidas de capital. Cuando el mercado financiero se ha vuelto un sector fundamentalmente especulativo y puesto que el sistema financiero de cualquier país está fundado en la confianza que en él se tiene, cuando algún intermediario importante quiebra, aumenta la posibilidad de que se sucedan rachas de pánico, que incrementan el riesgo sistémico que pone en peligro incluso a instituciones sanas. La globalización de los servicios financieros incrementa esta posibilidad, el caso clásico es el desplome bursátil mundial de octubre de 1987".¹³ Es en este contexto, en el que la dinámica propia de la

¹² Op. cit, p. 258.

¹³ Panorama Económico, Globalización de los servicios financieros, 2º Bimestre. p. 14

inversión, del movimiento de los flujos de capitales más allá de las fronteras y de la creciente competencia,¹⁴ en términos de nuevas tecnologías e intermediarios financieros se está volviendo un hecho.

5. LAS TENDENCIAS DE LA BANCA A NIVEL MUNDIAL

Las tendencias de la banca a nivel mundial, por su parte, se mueven de la siguiente manera: Los fondos de pensiones están incrementando su penetración en el sistema financiero y la de los bancos comerciales esta disminuyendo. El último dato que se tiene refleja una participación de 25 por ciento para los fondos de pensiones y de 26.1 por ciento en bancos comerciales, lo que contrasta con el anterior, que daba 18 y 34.8 por ciento en el mismo orden.

Asimismo, la eliminación de las barreras entre la banca de inversión y banca comercial, por la posible eliminación de Glass-Steagall en Estados Unidos va a modificar la estructura del mercado financiero internacional.

A mayor consolidación, menos competidores globales con bases de capital sólidas y gran capacidad de distribución. En este sentido, hay tres procesos que han modificado la estructura del sistema financiero a nivel mundial:

La desregulación parcial de la industria, tanto de banca como de seguros y valores. Hoy existen menos barreras para la movilidad entre diferentes segmentos de la industria.

La tecnología de telecomunicaciones y sistema multimedia.

Y el crecimiento de los fondos de pensiones y un aumento en la diversificación de sus inversiones.

De este modo, la tecnología permitirá reducciones significativas en los costos de las transacciones bancarias. El primer paso lo dieron los ATMS (cajeros automáticos). Una transacción promedio que en ventanilla cuesta un dólar, puede costar 37 centavos de dólar por teléfono y 25 centavos en ATMS, los cuales sólo pueden realizar un número limitado de transacciones.

La combinación de teléfono con computadora y la aplicación de multimedia están transformando la banca comercial. De hecho, la banca sin sucursales se está expandiendo significativamente. En Europa tenemos los siguientes ejemplos:

First Direct (de Midland Bank), medio millón de clientes y creciendo a 10 mil por mes. Servicio las 24 horas. Comdirect (de Commerzbank), primer banco con servicio las 24 horas en España. En Francia 15 millones de personas utilizan la red Minitel para realizar operaciones bancarias y el número de sucursales ha caído en 20 por ciento en los últimos 10 años.

¹⁴ Kohn, Mier, Op. cit. p. 461

El proceso de apertura financiera es esencial para consolidar la integración de México a la economía mundial porque acelera la modernización del sistema, incrementa la competencia, permite reducir los costos de los servicios financieros a largo plazo y el desarrollo del sistema financiero tiene que hacerse en varias dimensiones.

Además, para lograr una mayor profundización del sistema es necesario que se desarrollen varios segmentos de negocio y no solo los de la banca comercial, aunado a una mayor capitalización, condición necesaria pero no suficiente para permitir que el sistema financiero sea ancla del crecimiento sostenido y estable.¹⁵

¹⁵ Revista de Ejecutivos de Finanzas, La Banca Internacional y el Mercado Mexicano, Octubre 1995. p. 50.

SEGUNDA PARTE

CAPITULO II

ENTORNO ECONOMICO Y APERTURA DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

1. EL ENTORNO ECONÓMICO Y EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

La crisis de la economía en México no tiene precedente en la historia contemporánea del país y afecta de manera severa la estructura y la operación del sistema financiero, que se había mantenido a salvo incluso en los momentos más difíciles de otras crisis. Sin embargo, la coyuntura actual ha sacado a la luz diversos problemas que la banca mantuvo ocultos durante varios años. La situación del sistema financiero es del todo diferente en intensidad y matiz a las que se enfrentó en 1982 o en 1988. Entonces no existía una economía tan abierta y desreglamentada como la actual, el fenómeno de la globalización no había madurado y las competencias interna y mundial eran limitadas. Asimismo, las necesidades de la clientela nacional y los instrumentos disponibles para el ahorro no eran tan complejos como en el presente.

Durante los ochenta la banca disfrutó de una gran protección contra la competencia. Los elevados encajes legales para financiar al gobierno, junto con la escasa demanda de la clientela por recursos para la inversión, contribuían a que el riesgo crediticio fuera mínimo. En la actualidad ese riesgo es en general muy alto frente a una capacidad mermada de análisis de los funcionarios bancarios, quienes en cierta medida han dejado de desempeñar de manera eficiente esa vital tarea. Además, los neobanqueros han distorsionado el concepto original del riesgo por dar preferencia a la rentabilidad de corto plazo y las operaciones especulativas de banca de inversión en detrimento de las necesidades del mercado y de la relación costo-beneficio en el tiempo (mediano y largo plazos).

En los ochenta las necesidades de modernización de las instituciones financieras no eran apremiantes para su supervivencia como lo son ahora. Había una cultura de "respeto al crédito" y la imagen de las instituciones no estaba desprestigiada, situación a la que en la actualidad no escapa el propio Banco de México.

"La cartera vencida acumulada de la banca que dejó la crisis económica en México al cierre de 1996, se ubica en 220 mil millones de pesos"¹⁶, así como la descapitalización de los bancos, han alcanzado niveles sin precedente. A ese monto habría que añadir la cartera vencida de las uniones de crédito, arrendadoras, empresas de factoraje y otras instituciones

¹⁶ El Financiero, México D.F. Martes 4 de marzo de 1997. Año XVI N° 4344. p. 4

auxiliares de crédito. Si en el concepto de cartera vencida se considera la denominada "cartera asociada", es decir, la que aún no se vence pero seguramente no será cubierta después de 180 días de su próximo vencimiento, el monto real totalizaría de tres a cuatro veces más de lo que indican las estadísticas.¹⁷

A) MAGNITUD DE LA PROBLEMÁTICA.

Los problemas financieros y operativos de la banca provienen tanto de situaciones inherentes a ella, como del entorno económico nacional y del exterior, entre las que sobresalen las siguientes:

- 1) El cambio estructural de la economía y su apertura, junto a una política que consideró el tipo de cambio como el ancla del combate contra la inflación por medio de tasas de interés reales elevadas como alternativa a los ajustes de la paridad, modificó radicalmente la forma tradicional de "hacer negocios" en México, con base en un apalancamiento excesivo.
- 2) En general, de acuerdo con parámetros internacionales, se considera que la privatización de los bancos se realizó a un costo muy elevado para los compradores. En consecuencia, algunas instituciones dieron preferencia a la rentabilidad de corto plazo a fin de recuperar sus inversiones, lo que generó una imagen negativa entre los usuarios del crédito. Se piensa que las operaciones de los bancos tienen un carácter muy especulativo dadas las elevadas utilidades en su primera etapa de operación como entidades privadas y que después se esfumaron ante el repentino desencadenamiento de la crisis económica.

Es importante señalar que, antes del declive económico, un porcentaje relativamente importante de los activos de algunos bancos estaba constituido por recursos invertidos en instrumentos de la deuda pública, así como en el mercado de valores, los cuales se mermaron con la devaluación.

Por otro lado, parte de los capitales con que se compraron algunos bancos no fueron reales sino que se derivaron de préstamos de terceros y ante las dificultades económicas diversas instituciones quedaron en una posición debilitada en su capital. Con respecto a la compra de bancos, algunos expertos opinan que, debido a que el gobierno "apresuró" la privatización, los nuevos propietarios no pudieron evaluar cabalmente los riesgos implícitos en las adquisiciones. Por ejemplo, se considera que previo a la venta de las instituciones existía un monto importante de "cartera vencida oculta" que no salió a "flote" por que se utilizó el mecanismo de la renovación de créditos.

- 3) La situación económica que prevaleció en México en los ochenta provocó que la función de análisis de crédito se debilitara en las instituciones bancarias. Por ello, cuando a principios del decenio en

¹⁷ El entorno económico y el sistema financiero mexicano. León Opalín Mielniska. Comercio Exterior. p. 907.

curso se recuperó la economía y se liberalizó el sistema financiero, fueron evidentes las deficiencias de la banca en su capacidad de evaluar los riesgos crediticios. En general, los nuevos banqueros por su origen institucional (casas de bolsa), no aportaron un *know-how* en materia crediticia, factor que no ayudó a detectar y prevenir oportunamente los viejos y nuevos problemas de la cartera vencida.

- 4) Intervenciones gubernamentales a bancos por deficiencias administrativas en su operación o por acciones delictivas de sus directivos o propietarios. Algunos banqueros, al comprender que el negocio de las instituciones financieras fructificaría en el largo plazo, quisieron hacerlo en el corto, prestando recursos a su propia empresa, omitiendo las disposiciones legales y, a veces, efectuando operaciones fraudulentas. Esto último acentuó la desconfianza y el pesimismo en el país respecto al futuro desempeño de la banca y de la economía.
- 5) Cada vez es más notable la resistencia de los deudores para pagar o para renovar sus créditos bancarios, debido a que el nivel de las tasas de interés ha sobrepasado su capacidad de pago.
- 6) Varias instituciones financieras tuvieron problemas para satisfacer el coeficiente requerido de 8 % del capital en relación con el monto total de préstamos otorgados. Ello se derivó de las pérdidas que se generaron en algunos bancos que dieron preferencia a la mesa de dinero por encima de las operaciones de banca tradicional.

Para varias instituciones la capitalización no ha sido fácil y ha implicado elevados costos, además de un mayor castigo de las utilidades; cifras preliminares muestran un descenso de estas últimas de 40 % en términos reales durante el primer semestre de 1995.

En realidad, varios grupos financieros tienen una cartera vencida superior al valor de mercado de sus acciones. Ante ello las autoridades financieras establecieron el Programa de Capitalización Temporal (Procapte) para canalizar recursos a los bancos con problemas administrativos (no a los que son intervenidos por el gobierno) y de ese modo resolver sus problemas de liquidez de corto plazo. En el procapte se estableció que las instituciones participantes emitirían obligaciones que retendrían el Banco de México y que en un plazo de cinco años, como máximo, podrían convertirse en acciones, regla que analistas financieros consideran un nuevo proceso de estatización bancaria. La banca comercial también había recibido apoyos del Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa) por casi 25 000 millones de nuevos pesos al final de julio de 1995.

- 7) El mercado de colocación y captación de los bancos se redujo desde el año pasado debido a la movilización de la cartera vencida, al alto riesgo que significan los créditos ya otorgados y que enfrentan problemas potenciales de insolvencia en diferentes grados en el corto plazo y a la contracción de demanda de crédito.

En el mercado de menor tamaño la competencia se ha intensificado entre las instituciones, incluyendo a las del exterior; todos se "pelean a los clientes buenos", evitando los segmentos "contaminados": hipotecario, tarjeta de crédito y bienes de consumo en general, principalmente.

- 8) Las instituciones auxiliares de crédito se enfrentan a una situación aún más difícil que los propios bancos, ya que tienen prácticamente cerrado su acceso a los fondos oficiales desde octubre de 1994, fecha en que se establecieron nuevas disposiciones "de fondeo".¹⁸

B) PERSPECTIVAS

Los planteamientos del Senado para atenuar los problemas de la cartera mediante la condonación de deuda, la quita de intereses y la ampliación del plazo, fueron repudiados por banqueros y autoridades. Empero, creó una gran preocupación entre los sectores la posibilidad de que los deudores de la banca se pudieran declarar en una moratoria generalizada, sea porque se agotó su capacidad de pago o porque consideran que la reestructuración de pasivos no garantizará la subsistencia a las empresas.

El Banco de México indicó que una quita de intereses la tendrían que absorber el gobierno o los bancos. En el primer caso, señalaba, las posibilidades serán limitadas, pues ello implicaría disminuir los montos de varios renglones del gasto público, elevar el impuesto aumentar el endeudamiento interno (este último a su vez presionaría al alza las tasas de interés) o externo. Con respecto a la segunda opción el banco central apuntaba que los bancos podrían perder parte de su capital y enfrentarían dificultades para pagar a sus depositantes. En resumen, cualquiera de las alternativas amenazaría al sistema financiero; sin la intermediación de este último la economía podría sufrir un colapso.

El Banco de México simplificó la solución de la problemática de las carteras con su reestructuración en unidades de inversión (UDI), mediante la cual la amortización real de los créditos no tendría que cubrir el componente inflacionario de los intereses, que según el Banco ha sido la causa principal de que no se hayan liquidado los adeudos.

A juicio de muchos deudores, las UDI sólo difieren el problema de la cartera vencida del corto al largo plazo. Para evitar una mayor crisis en el sistema se precisa que el gobierno, los bancos y los deudores absorban, en diferentes proporciones, los costos de la renegociación. La solución, aunque muy compleja, deberá encontrarse lo más pronto posible, a fin de que no se agudicen las tensiones entre los involucrados y que la situación se politice aún más, pues ello perjudicaría los mercados financieros.

¹⁸ Ibid. p. 908.

La SHCP y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores anticiparon que se "establecerán incentivos a deudores y bancos a fin de que redocumenten las carteras de crédito". Aunque no se describen los incentivos, se considera que implican algún tipo de subsidio. Otras medidas son reformar la legislación mercantil y civil y la de instituciones de crédito para "fortalecer la defensa de los deudores en la concentración de créditos con la banca"; no se prevé la eliminación de la capitalización de intereses en créditos bancarios. También se pretende fortalecer, en el aspecto legal, las funciones arbitrales del organismo supervisor, es decir, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para que sus dictámenes los tomen en cuenta de manera obligatoria las autoridades judiciales competentes.

El Presidente del Consejo de Administración del Citibank comentó que la banca mexicana podría recuperar su salud financiera en un plazo de cinco años, período similar al que se calcula para el sistema financiero de Estados Unidos, el cual empezó a enfrentar una crisis en 1991. Si esta opinión se considera válida, implica que persistirán las limitaciones para financiar a la economía en el próximo lustro y en consecuencia su crecimiento será moderado en ese período.

Para superar la crisis del sistema financiero mexicano son indispensables ideas creativas que bien instrumentadas tengan resultados positivos en el mediano plazo. Está claro que las medidas adoptadas hasta ahora por las autoridades para apoyar el sistema financiero tienen carácter de urgencia a fin de evitar su colapso, pero no constituyen soluciones de fondo.

Es relativamente fácil anticipar que habrá un rápido proceso de desaparición de instituciones bancarias o un mayor número de fusiones, y que las inversiones foránea y del propio gobierno tendrán una mayor participación en los bancos. De hecho, ya existe la posibilidad legal de que los inversionistas extranjeros participen hasta con 100 % del capital de los bancos; no obstante, esto no es aplicable en las instituciones de mayor tamaño, por que la autoridad podría perder control sobre los mercados financieros y cambiarios.

También el sistema en su conjunto estará sujeto a una supervisión prudencial más amplia por parte de las autoridades, lo que determinará una situación ambivalente: mayor seguridad en las operaciones financieras y menor margen de flexibilidad en las mismas; esto último posiblemente se traduzca en la promulgación de nuevas regulaciones.

La futura evolución de la banca estará inexorablemente ligada al desempeño del país. El gobierno y las empresas tendrán que hacer esfuerzos extraordinarios para producir bienes y servicios de manera eficiente con las cuales se apoye una mejoría del nivel de vida de la gente y se abra la posibilidad legal de que en el mediano plazo se genere el suficiente ahorro interno para atenuar la dependencia de los recursos del exterior. Con todo, los bancos tendrán que aplicar estrategias propias, primero para sobrevivir, y posteriormente, para crecer. Algunas ideas al respecto se enuncian a continuación:

- 1) Los bancos deberán adaptar su operación a la realidad de un mercado comprimido: reducir su tamaño y formular estrategias para mantener su participación en el mercado a un costo y con márgenes de utilidad razonables. Deberán incrementar su eficiencia y la calidad del servicio y, a la vez, diversificar sus fuentes de ingreso: menor deberá ser la proporción originada en el margen financiero y mayor la proveniente de la venta de productos y servicios.

La disminución de personal y de los gastos ha sido inevitable, aunque no debe ser indiscriminada, sobre todo en lo que atañe al primer aspecto, ya que el servicio puede perder calidad y la reconstrucción de los cuadros laborales podría ser muy costosa, fenómeno que ya se advierte en algunas instituciones.

- 2) La automatización de los procesos bancarios y en general el uso de tecnologías modernas para hacer más eficiente la operación serán fundamentales para abatir costos, enfrentar la competencia y cubrir los mercados masivos.
- 3) Un aspecto trascendental para la banca será fortalecer su capacidad para evaluar los riesgos de crédito, de manera que identifique los nichos de mercado con más posibilidad de éxito en los próximos años. Asimismo, en el otorgamiento de crédito, los bancos deberán no sólo insistir en las garantías del cliente, sino también en el destino de los recursos y la viabilidad de los proyectos. De igual modo, será indispensable que establezcan o refuercen sus "mesas de control" para verificar el cumplimiento de los términos pactados en los créditos, que se asegure el destino de los recursos y que las garantías otorgadas sean reales.
- 4) Las acciones de los bancos para mejorar su productividad no rendirán los frutos deseados en tanto no restauren su deteriorada imagen frente a la comunidad de negocios y las personas. Al mismo tiempo deberán emprender esfuerzos para combatir la "cultura del no pago" que se manifiesta en un número creciente de deudores, algunos de los cuales si tienen recursos para liquidar sus adeudos, pero no quieren hacerlo por razones particulares.
- 5) La creación de los "burós de crédito" será un elemento de gran utilidad para elegir clientes con buena "salud financiera". Empero, con el tiempo esta última se convertirá en un concepto relativo; de ahí la insistencia en que los bancos apuntalen sus capacidades de análisis de riesgo considerando una economía que enfrentará dificultades por un largo periodo.
- 6) Ante la ampliación de la competencia en el sistema, los bancos libres de la "carga" de la cartera vencida podrán tener más posibilidades de éxito. No obstante, la competencia obligará al sistema bancario en su conjunto a reducir sus márgenes de intermediación y a buscar fuentes alternativas de ingresos para operar rentablemente. Esto permitirá obtener utilidades de manera menos volátil.

La clientela bancaria será más exigente en la elección del banco con el que operará. Considerará los costos y la calidad de los servicios y el riesgo que cada institución representa en relación con el monto de su capital, de su cartera vencida y de otras razones financieras, que en última instancia pueden significar un menor o mayor riesgo para los accionistas y usuarios de los servicios bancarios.

En ese sentido, es probable que en el futuro los montos de aportación de los bancos al Fobaproa se realicen tomando en cuenta el riesgo que representa cada institución y no su tamaño, como sucede en la actualidad.

Asimismo, los seguros contra la insolvencia o quiebra de bancos que cubren la pérdida de los depósitos ahorradores, en el futuro podrán amparar sólo un porcentaje determinado de los depósitos por persona o por institución.

Un punto trascendental para la futura evolución de la banca es que, en el marco de una actividad de intermediación financiera en mercados desreglamentados, abiertos y con márgenes adecuados de rentabilidad, resulta imperativo que las instituciones tengan una visión más nacionalista y mayor vocación social.¹⁹

2. MODERNIZACION Y APERTURA EN EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

En las últimas décadas se han dado importantes transformaciones en el Sistema Financiero Internacional. Han surgido nuevos centros financieros, se han creado nuevas figuras financieras y, en muchos casos, la normatividad que rige las actividades financieras se ha vuelto más flexible. Esto se ha desarrollado en un contexto en el que la interdependencia entre los sistemas financieros y las monedas se está reflejando en un constante movimiento en los tipos de cambio, las tasas de interés y el flujo de capitales.

La desregulación financiera no se ha venido dando de manera aislada sino que se ha vinculado a una estrategia de integración económica caracterizada por la disminución de las barreras a la inversión de un país en otro. Con ello la integración también se viene dando a nivel del sector real de la economía.

La existencia de centros financieros internacionales en la intermediación financiera internacional permite a los agentes económicos trasladar sus depósitos de un lugar a otro y así obtener una valorización de su capital superior a la que se podría obtener en las áreas industrial o comercial de su país. Esto nos lleva a considerar que, en general, la desregulación en materia financiera se ha orientado no sólo hacia la

¹⁹ Ibid. Pp. 909-910

búsqueda de formas de operación innovadoras que permitan volver más eficientes los negocios bancarios, sino también, y sobre todo, para enfrentar la competencia que por la obtención de mayores niveles de ganancia ha surgido con la creación de centros financieros básicamente especulativos que no están sujetos a alguna regulación específica. Ello se refuerza con la integración que, dentro del proceso de desregulación, se está dando entre las actividades de los diferentes intermediarios financieros, sean bancos comerciales, casas de bolsa, aseguradoras u uniones de crédito. Adicionalmente, con las nuevas tecnologías financieras, apoyadas en el uso de sofisticados sistemas de información que permiten evaluar con rapidez la volatilidad de las variables económico - financieras, también se ha contribuido a reducir los tiempos de las operaciones interbancarias y, por lo tanto, del movimiento de capitales.

En la lógica de sumarnos a ese proceso de transformación de los negocios y de la intermediación financiera se iniciaron una serie de medidas de carácter normativo que tienen como objetivo mejorar la eficiencia del Sistema Financiero Mexicano (SMF) en su conjunto. Se partió del supuesto de que la mayor competencia, nacional y extranjera, en el mercado doméstico incrementará los niveles de eficiencia global del sistema bancario y, a partir de ello, servir de apoyo al proceso de reindustrialización que el país requiere.

Como secularmente, el desempeño de los intermediarios financieros ha sido pobre, tanto en la formación de ahorro interno como en el abatimiento en el costo del crédito, en el proceso de desregulación interna se ha partido del supuesto de que será posible invertir esa tendencia incrementando la competencia local. Se ha partido de la idea de que con la desregulación y la apertura al capital externo en el mercado financiero se podría generar un proceso de modernización tecnológica y de diversificación de los instrumentos de financiamiento. Cubiertos estos dos aspectos, y según la lógica gubernamental, se incrementará la eficiencia en el área de pagos, de las transferencias y de los depósitos. Con ello, se supone que se ampliarán las condiciones de la cobertura de los mercados. Inclusive se planteó que con la liberalización financiera, mejoraría la estructura operativa del sistema financiero en su conjunto, y de esa forma, al haber una mayor canalización de recursos a las actividades productivas, se enfrentaría en mejores condiciones la apertura del mercado.

Así, siguiendo la tendencia de liberalización en el movimiento de capitales y a la desregulación de los mercados financieros, a partir de 1989 se inició la estrategia de modernización y desregulación en el SFM. En términos normativos esta etapa ha consistido de una reforma global al marco jurídico que rige la operación y funcionamiento del SFM y que consta de las siguientes adecuaciones normativas:

1. La reprivatización bancaria y el cambio en el régimen de la prestación del servicio público de banca y crédito.
2. La modificación a la Ley de Instituciones de Crédito, a la Ley del Mercado de Valores y Promulgación de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

3. El establecimiento del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 1990 1994.
4. Apartado correspondiente a la Prestación de Servicios Financieros en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.
5. El paquete de reformas Financieras .
6. La Nueva Ley de Inversiones Extranjeras.
7. Las Reglas para el establecimiento de Filiales de Instituciones Financieras del Exterior.

Con las anteriores iniciativas se ha ido cubriendo el proceso de modernización y desregulación del Sistema Financiero Mexicano. Este se puede estudiar en tres etapas, las cuales tienen elementos comunes que a lo largo del periodo han ido adecuándose, y que son las siguientes:

- 1ª. Relacionada con la estrategia de reprivatización bancaria y la liberalización de operaciones financieras.
- 2ª. Relacionada con la internacionalización de la actividades bancarias y bursátiles.
- 3ª. Relacionada con la creación de nuevos intermediarios, figuras e instrumentos institucionales.

A) PRIMERA ETAPA. REPRIVATIZACIÓN BANCARIA Y LIBERALIZACIÓN DE OPERACIONES FINANCIERAS.

Esta etapa se inicio con la privatización bancaria y la modificación al régimen de prestación del servicio público de banca y crédito. Esto permitió una estricta diferenciación entre el campo de participación financiera del sector público y del sector privado, en lo consecutivo el estado dejaría de participar en actividades de banca comercial y concentraría sus actividades en la banca de desarrollo.

Uno de los aspectos en que más énfasis puso el gobierno mexicano fue en la promoción de la integración de los grupos financieros. Para ello se reconoció de manera formal y se fortaleció la tendencia observada, desde tiempo atrás, de integración entre distintos intermediarios. Lo anterior se realizó mediante el establecimiento de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras. Estas quedarían constituidas por diferentes intermediarios financieros, pudiendo haber inclusive dos intermediarios de la misma clase en un grupo. La justificación que se esgrimió para promover una la integración patrimonial y operativa mayor fue que sólo de esa manera se podrían obtener mayores niveles de eficiencia y calidad en la prestación de servicios, y con ello enfrentar en mejores condiciones la apertura del mercado.

Por la parte de la banca de desarrollo se estableció que su estrategia de funcionamiento debería guiarse en adelante, sin dejar de cumplir sus funciones de fomento, por políticas de otorgamiento de créditos que permitieran a las propias instituciones "autofinanciarse". En tanto que sus necesidades adicionales de recursos iban a cubrirse mediante la creación de instrumentos de deuda de largo plazo. Ello además de permitir la reducción de las transferencias que el gobierno les otorgaba podría contribuir a la formación de largo plazo.

En cuanto a la liberalización de actividades, en esta etapa, se eliminaron los controles sobre la tasa de interés, se permitió a las instituciones bancarias fijar de manera libre las tasas y los plazos en sus operaciones activas y pasivas; se desreguló la actividad de los comisionistas, se eliminaron los requerimientos de reserva - estos se sustituyeron por un coeficiente de liquidez, el cual también fue eliminado -; se liberó el régimen de inversión para que las sociedades de inversión pudieran fijar libremente sus políticas de diversificación de activos, se eliminaron las reservas de capital para fluctuaciones de valores y se dotó de autonomía al Banco de México.

Con tales medidas, y en concordancia con la estrategia de ajuste del gasto público, se ha buscado promover la capitalización e integración del sistema financiero mexicano. El objetivo es, según el gobierno, preparar a las instituciones financieras privadas para la competencia internacional.

B) SEGUNDA ETAPA. LA INTERNACIONALIZACION DE LAS ACTIVIDADES BANCARIAS Y BURSATILES.

Dentro de la estrategia de modernización financiera se asumió la tarea de terminar con un ciclo del desarrollo del Sistema Financiero Mexicano en el cual la inversión extranjera había estado totalmente prohibida. Como ya se comentó la única institución extranjera establecida en el país era una oficina de representación del Citibank, la cual se estableció antes de que se prohibiera la participación del capital extranjero en el mercado financiero local.

Desde que se inició el proceso de reprivatización bancaria, con las modificaciones a la Ley de Instituciones de Crédito (julio de 1990) hasta la publicación de las Reglas para el Establecimiento de Filiales de instituciones Financieras del Exterior (abril de 1994), pasando por la Nueva Ley de Inversión Extranjera (diciembre de 1993) se abrió la oportunidad para la participación del capital foráneo en la actividad financiera local.

La apertura se inició con la Ley de Instituciones de Crédito de 1990, donde se estableció que en la "serie C" del capital social de las instituciones de banca múltiple podrían participar "personas físicas o morales extranjeras que no tengan el carácter de gobiernos o dependencias oficiales" y podría ser hasta del 30 por ciento del capital de la institución. Por otra parte, en el artículo 18 de la Ley Para Regular las Agrupaciones financieras también se estableció que en la emisión de acciones de la controladora podría existir una "serie C" con las mismas características de la serie de la misma denominación vigente para el capital social de la banca privada. Este mismo proceso se repitió en el caso del paquete accionario de las casas de bolsa.

Para completar lo anterior, se flexibilizó la normatividad relacionada con la operación de valores extranjeros. Se estableció el Sistema Internacional de Cotizaciones para que los valores extranjeros pudieran ser intermediarios en el territorio nacional. Esto vino a apoyar la oferta pública de valores en el territorio nacional, independientemente de la nacionalidad del emisor. Inclusive se autorizó a las casas de bolsa para que realizaran libremente sus operaciones en el mercado internacional y se hicieron

extensivos a los valores extranjeros, los servicios que prestan los Institutos para el Depósito de Valores.

Es evidente que las medidas antes descritas son consistentes con el objetivo de atraer inversión extranjera, sin embargo, las deficiencias del mercado de valores, en su condición de estar funcionando básicamente como un mercado especulativo, con una marcada característica a la volatilidad de los capitales ahí negociados, muestran la fragilidad de la economía en su conjunto y la carencia de una política de desarrollo integral, en el cual no sólo se contemplen los aspectos relacionados con la modernización del sector financiero sino también, y de manera fundamental, con la necesidad de articular una estrategia de desarrollo acelerado en el sector industrial.

Por otra parte, en el capítulo XIV sobre Servicios Financieros del Tratado de Libre Comercio para América del Norte se especificaron de manera puntual los tiempos para la apertura del mercado financiero nacional y las características de la misma. Quedó establecido que la participación extranjera se daría a través de la figura de filiales y que en ciertas actividades financieras la apertura sería inmediata y en otras gradual. En el primer caso quedaron comprendidas, entre otras, las actividades de instituciones de fianzas, uniones de crédito, sociedades de ahorro y especialistas bursátiles; en el segundo, las operaciones de empresas de factoraje, arrendadoras, casas de cambio y casas de bolsa, por mencionar algunas.

Es decir, se acordó que la apertura tendría que darse durante un periodo de transición de seis años, del 1° de enero de 1994 hasta el 31 de diciembre de 1999.

Con el propósito de mantener cierto grado de control sobre las actividades financieras el gobierno mexicano logró que en el Tratado de Libre Comercio se establecieran límites de mercado globales, y en algunos casos individuales, a la participación extranjera. Estos se calcularon como porcentaje del capital agregado de todas las instituciones del mismo tipo en México. También se logró mantener cierto margen de discrecionalidad en la aprobación del establecimiento de instituciones financieras del exterior en el periodo de transición. Este fue en relación a los aspectos siguientes:

1. Capital autorizado para una filial extranjera en el periodo de transición. Su porcentaje corresponde al capital individual máximo que podrá autorizarse, respecto al porcentaje del capital agregado total de las instituciones del mismo tipo en México.

Instituciones de crédito	1.5%
Casas de Bolsa	4.0%
Instituciones de Seguros	1.5%

En el mismo acuerdo se señaló que en el caso de que un inversionista de otra parte adquiriera una institución financiera establecida, la suma de capital autorizado de la institución adquirida y el capital autorizado de cualquier filial extranjera, previamente bajo control del adquiriente, no podría exceder el límite aplicable antes señalado.

2.- Capital autorizado de todas las filiales extranjeras en el periodo de transición. En este caso el porcentaje corresponde al capital social máximo relativo a la suma de los capitales de todas las instituciones financieras del mismo tipo establecidas en el país. Una vez que hubiera transcurrido un año desde la fecha de entrada en vigor del tratado, los límites iniciales podrían incrementarse de manera anual, hasta alcanzar al final del periodo de transición, los límites siguientes:(ver tabla 1)

Tabla 1		
	Límite Inicial	Límite Final
Instituciones de crédito	8%	15%
Casas de Bolsa	10%	20%
Empresas de factoraje	10%	20%
Arrendadoras financieras	10%	20%
Instituciones de Seguros	I-I-94	6%
	I-I-95	8%
	I-I-96	9%
	I-I-97	10%
	I-I-98	11%
	I-I-99	12%

Fuente: Revista Gestión y Estrategía; Julio a Diciembre de 1994. Pp 64.

3.- Respecto a la participación accionaria en instituciones de seguros ya establecidas o por constituirse por parte de los inversionistas extranjeros, se acordó que la propiedad de las acciones por parte de mexicanos no sería inferior a los niveles siguientes: (ver tabla 2)

Tabla 2	
Límite inicial	Porcentaje
I-I-94	70%
I-I-95	65%
I-I-96	60%
I-I-97	55%
I-I-98	49%
I-I-99	25%

Fuente: Revista Gestión y Estrategía; Julio a Diciembre de 1994. Pp 64.

4.- Cada filial tendrá un capital autorizado. En este caso el capital pagado no debería ser menor al momento de empezar a operar. Ya establecido el capital autorizado este podría ser mayor al pagado.

Debido a las diferencias de tamaño y de consolidación de los mercados financieros de los tres, en la negociación del Tratado de Libre Comercio se buscó a partir de las reglas anteriores mantener, aunque fuera temporalmente, reducida la penetración de las instituciones del extranjero en

el mercado doméstico, y con ello dar tiempo a que los grupos financieros mexicanos realizarán las adecuaciones de capital y operativas que les permitieran tener un incremento en sus niveles de eficiencia.

A pesar de que en el Tratado de Libre Comercio se habían establecido los tiempos de apertura, a finales de 1993 se publicaron una serie de reglas tendientes a acelerar el proceso de apertura de los servicios financieros. Esto ha reducido sensiblemente el margen que tenían los intermediarios financieros nacionales para reestructuras. En adelante lo que les queda es acelerar la búsqueda de medios que les permitan permanecer en el mercado.

C) TERCERA ETAPA. CREACION DE NUEVOS INTERMEDIARIOS, FIGURAS E INSTRUMENTOS INSTITUCIONALES.

En esta etapa, las autoridades se han dado a la tarea tanto de fomentar el surgimiento de nuevos intermediarios como de impulsar la consolidación de cierto tipo de operaciones financieras.

Así entre junio y en septiembre de 1993 se aprobaron los paquetes para la operación de nueve instituciones bancarias: Banco Capital, S.A., Banco de la Industria S.A., Banco Interestatal, S.A., Banco del Sureste, S.A., Banco Inbursa, S.A., Banco Promotor del Norte, S.A., Banco de Interacciones, S.A., Banca Quadrum, S.A. y Banca Mifel. En general, el objetivo de estas instituciones es satisfacer las necesidades financieras del sector de las micro, pequeña y medianas empresas y como van a cubrir zonas bastante identificadas el esquema de bancos de carácter regional se ve fortalecido.

Por otra parte, de las figuras financieras de nueva creación en México sobresalen los "Non Bank Bank", que se conocieron en el mercado financiero local como "sociedades financieras de objeto limitado", que existieron en México cuando hubo banca especializada. Las operaciones pasivas que éstas pueden realizar son las de captar recursos del público a través de la colocación de instrumentos de deuda en la bolsa y de créditos bancarios, nacionales o extranjeros. Sus operaciones activas están vinculadas al otorgamiento de créditos bancarios, nacionales o extranjeros. Sus operaciones activas están vinculadas al otorgamiento de créditos a los sectores o actividades que tienen autorizadas. Como el otorgamiento de créditos para la adquisición de viviendas y créditos para el consumo.

El surgimiento de las sociedades financieras de objeto limitado se acompañó de la creación de las Sociedades de Ahorro y Préstamo, cajas de ahorro populares que existen desde la colonia, y de los Asesores de Inversiones. Dentro del esquema de modernización financiera la creación de las figuras financieras antes mencionadas debe permitir la atención de áreas específicas que no han sido suficientemente atendidas, y con ello complementar los servicios de la banca tradicional.

En los países desarrollados se tienen sistemas financieros maduros; es decir, que atienden a los sectores que requieren créditos de largo y de corto plazo, a través de bancos corporativos mixtos o especializados, o bien,

mediante el mercado de valores. Sus procesos de intermediación se complementan con la operación de fondos de inversión, casas de bolsa, uniones de crédito, cajas de ahorro, etcétera, donde además cuentan con sistemas de comunicaciones, informática y "electronic banking" que aceleran el movimiento de la circulación del dinero y de los pagos. Ante esa competencia, la creación en nuestro país de nuevas figuras financieras, aparece como uno de los elementos para enfrentar la desventaja competitiva, en términos tecnológicos, de ineficiencia laboral y de costo del dinero, de los agentes financieros nacionales frente a los externos.²⁰

D) REFORMAS A DIVERSAS LEYES

Dos fenómenos han motivado que durante los últimos años el sistema financiero mexicano haya estado sujeto a un importante programa de cambios estructurales: el proceso de globalización económica que actualmente vive el mundo y la grave situación económica que ha padecido nuestro país desde finales de 1994.

La apertura comercial es uno de los pilares del cambio estructural de nuestra economía. El sector financiero mexicano no puede permanecer ajeno a este fenómeno ya que el propósito fundamental de la globalización es incrementar la eficiencia y la competitividad del sistema financiero en beneficio de los usuarios de los servicios financieros.

En tal virtud y dentro del contexto anterior, el primer paso en la apertura financiera fue la celebración del Tratado Trilateral de Libre Comercio de América del Norte, cuyo capítulo XIV se refiere exclusivamente a los servicios financieros. Además, durante el sexenio pasado se redefinió el papel del gobierno a través de la desregulación y apertura de las actividades financieras.

Esta tendencia aunada a la necesidad de una mayor capitalización del sistema financiero mexicano, provocó que se tomaran una serie de medidas con el objeto de incentivar la inversión en el sector financiero. Dichas medidas se formalizaron mediante diversas reformas al marco jurídico del sistema financiero, las cuales fueron aprobadas por el H. Congreso de la Unión en febrero de 1995.

Entre las más relevantes se encuentran la modificación de la estructura accionaria de las sociedades controladoras, instituciones de banca múltiple y casas de bolsa, y la adquisición por parte de las instituciones financieras del exterior, de instituciones hasta entonces controladas exclusivamente por mexicanos.

Con el objeto de fomentar la capitalización de los intermediarios mexicanos para fortalecer el sistema financiero mexicano y a efecto de facilitar el acceso a inversionistas nacionales y extranjeros ante las

²⁰ La apertura del sistema financiero mexicano en el contexto de la desregulación financiera mundial. María Guadalupe Huerta Moreno. Gestión y Estrategia. Pp. 61-65.

necesidades crecientes de capital y reservas como consecuencia de la crisis que se agudizó a finales de 1994, el mes de Noviembre de 1995 se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones en materia financiera, tales como la Ley de Instituciones de Crédito, la Ley del Mercado de Valores, la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, la Ley de Instituciones de Fianzas, la Ley del Banco de México y la Ley del Servicio de Tesorería de la Federación.

La reforma resultó ser un corolario de las modificaciones habidas en febrero de 1995. En principio se modificó la estructura accionaria de las sociedades financieras de objeto limitado filiales para igualarlas al régimen accionario de las instituciones de banca múltiple filiales.

Es decir, únicamente para los efectos del capital social, la ley ya no distingue entre instituciones de banca múltiple filiales y sociedades financieras de objeto limitado filiales, sino que genéricamente establece que en la actualidad habrá dos tipos de acciones en el capital social de las filiales:

- a) La serie "F" que representa cuando menos el 51 por ciento del capital y que será suscrita únicamente por una sociedad controladora filial o de manera directa o indirecta por una institución financiera del exterior.
- b) La serie "B" que puede comprender cuando más el 49 por ciento del capital social, el cual puede integrarse indistintamente por acciones serie "F" o serie "B", o conjuntamente por acciones de ambas series. Ello permite que instituciones financieras del exterior puedan participar en el mercado mexicano a fin de capitalizarlo, así como fomentar coinversiones entre nacionales y extranjeros.

ESTRUCTURAS ACCIONARIAS SIMILARES.

Aunque las instituciones de fianzas y las instituciones mutualistas de seguros tienen una naturaleza jurídica distinta de las instituciones de banca múltiple filiales, la reforma ha permitido que su estructura accionaria sea similar a la aprobada para las sociedades financieras de objeto limitado filiales.

Por otra parte, y continuando con la tendencia de apertura a capitales extranjeros, se aumenta el porcentaje de participación de acciones de voto limitado en el capital pagado de las organizaciones auxiliares de crédito, casas de cambio, instituciones de seguros e instituciones de fianzas, además de que se establece que las acciones de voto limitado no computarán para efectos de establecer si la inversión mexicana es mayoritaria o no.

Como una muestra clara de la apertura que existe, se elimina la prohibición que existía para los gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, entidades financieras del exterior y personas físicas o morales para que participaran directamente o a través de interpósita persona en el capital de las organizaciones auxiliares del crédito y casas de cambio, por lo

que en la actualidad únicamente las personas morales que ejerzan funciones de autoridad tendrán tal prohibición.

Otra reforma que permite la participación de instituciones financieras extranjeras en el mercado mexicano es la consistente en la eliminación del requisito de que la inversión mexicana tenía que ser mayoritaria en almacenes generales de depósito, arrendadoras financieras, empresas de factoraje y casas de cambio.

Finalmente, por lo que se refiere a la apertura dentro de las organizaciones auxiliares del crédito, mediante las reformas en comento se permite que las instituciones financieras del exterior y las sociedades controladoras adquieran acciones de cualquier serie del capital pagado de una organización auxiliar del crédito o casa de cambio en una filial.

Asimismo, se deroga el requisito de que las casas de cambio debían constituirse como sociedades mexicanas con cláusula de exclusión de extranjeros.²¹

E) LA BANCA EXTRANJERA EN MÉXICO.

Dentro del esquema de modernización financiera quedó comprendida además de la diferenciación entre la actividad financiera del sector público y del sector privado, la liberalización del régimen de intermediación, en base a las modificaciones al encaje legal, la libre determinación de las tasas pasivas y la apertura del mercado financiero nacional a la inversión extranjera. Este proceso se inicia en momentos en los que la integración de los mercados profundiza la competencia en los sistemas financieros.

En ese contexto se inició la apertura en el mercado financiero doméstico. Primero, con la reprivatización bancaria que abrió la posibilidad para que los inversionistas extranjeros participaran en el capital social de los bancos y de los intermediarios financieros no bancarios; segundo, con el Tratado de Libre Comercio que permitió el establecimiento de instituciones financieras en territorio nacional de los socios de México en el tratado; y tercero, con las Reglas para el Establecimiento de Filiales de Instituciones Financieras del Exterior, que permiten la participación en el mercado local de instituciones financieras de países distintos a E.U. y Canadá.

A pesar de que en el Tratado de Libre Comercio se establecía un tiempo de seis años para la apertura de los servicios financieros, con la publicación de las reglas para el Establecimiento de Filiales del Exterior el proceso de apertura tiende a acelerarse. Esto significa que el gobierno ha acordado la apertura inmediata de dichos servicios bajo ciertas condiciones.

Se estableció de manera inicial que el plazo para la presentación de solicitudes para operar en el mercado financiero nacional sería hasta el 31 de mayo del año de 1994, pero ante el creciente número de solicitudes

²¹ El capital extranjero en las finanzas nacionales. Fauzi Hamdán Amad, Ejecutivos de Finanzas. Marzo de 1996. Pp. 32-33.

presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el periodo se amplió.

Para efectos de poder operar, las filiales extranjeras tienen que cumplir ciertos requisitos, entre los que destacan los siguientes:

Capital. Un mínimo de 60 millones de nuevos pesos de 1994, equivalentes a 20 millones de dólares, y que representan el 0.12 por ciento del capital contable y reservas contra riesgos crediticios del Sistema Bancario Mexicano.

Límites individuales y Agregados. Estos quedaron definidos en el Tratado de Libre Comercio, para cada tipo de institución, donde la Secretaría de Hacienda y Crédito Público establecerá el límite de capital individual, el cual no podrá exceder en más del 50% al capital pagado de la filial.

Presentación del Plan General de Funcionamiento de la Filial. Que deberá contener entre otros elementos, el programa de captación de recursos y otorgamiento de créditos, segmentos de mercado que se atenderán, posicionamiento geográfico y sectorial (capacitación y crédito sectorial por entidad federativa), número de subsidiarias que se desean abrir y personal que será contratado, pronóstico de márgenes financieros, tasa de retorno, derrama de crédito, utilidad neta (prospectivo a cinco años) y especificación del porcentaje que desean de la cuota de mercado (hasta 1.5% en el primer año y prospectivo a cinco años).

El primer paquete de solicitudes de instituciones financieras del exterior interesadas en operar en territorio nacional comprendía 12 instituciones; ocho estadounidenses, dos canadienses, una alemana y una japonesa. Posteriormente este paquete se amplió a 20 instituciones: 12 de Estados Unidos, 7 europeas y 2 japonesas. Y su número sigue en aumento. Este proceso ha continuado con la aprobación para el funcionamiento en territorio nacional de instituciones financieras que van de arrendadoras, compañías de seguros, empresas de factoraje, sociedades financieras de objeto limitado e inclusive grupos financieros.

En un principio las instituciones financieras del exterior presentaron planes para atender áreas de mercado tales como banca corporativa, financiamiento al comercio exterior, mercado de cambio y derivados, banca electrónica, financiamiento e infraestructura en comunicaciones e ingeniería financiera. Sin embargo, en la medida que ha aumentado el número de solicitudes, también ha aumentado la diversificación de áreas de mercado que atenderán. Así algunas empresas financieras del exterior atenderán las áreas de vivienda, adquisición de maquinaria y equipo, y financiamiento de bienes de consumo duradero.

Uno de los cambios más importantes en cuanto a la apertura del sistema financiero es que no solo vendrán intermediarios financieros aislados, sino que en muchos casos vendrán bajo la figura de grandes "Holdings Financieros". De tal forma que a partir de su carácter de grupos financieros podrán prestar servicios de manera integral. Y cubrirán áreas de arrendamiento financiero, de factoraje, de asesoría de inversiones, y otros más. Presentaron solicitudes para empezar a operar en territorio nacional importantes corredurías como Merrill Lynch, Bear Stearns y Morgan Stanley.

Aunque en un primer momento las áreas de mercado que iban a atender los intermediarios financieros del exterior eran exclusivamente, en su mayoría, de tipo corporativo o de asesoría, las instituciones financieras internacionales, el Citybank, el Banco de Santander y American Express empezarán también a operar en el mercado de menudeo.

Es evidente que aunque la intención original del gobierno mexicano era garantizar a los intermediarios nacionales un periodo de tiempo en el cual pudieran fortalecer su estructura operativa y de capital, la presión del capital externo para participar en el sistema financiero y la necesidad de incrementar flujo de recursos al país, para acelerar las tasas de crecimiento, y, por ende aumentar los niveles de empleo generaron que se diera marcha atrás en ese propósito. Así, los tiempos de apertura han tenido que acortarse.²² La crisis económica financiera de finales de 1994 ha obligado a las autoridades locales a abrir la posibilidad para que el capital externo pueda participar hasta en un 100 por ciento en el capital social de los intermediarios financieros nacionales. Eliminando con ello los límites de mercado acordados en un principio.²³

²² La apertura del sistema financiero mexicano en el contexto de la desregulación financiera mundial, Op, cit. Pp. 65-66.

²³ Idem, p. 67.

TERCERA PARTE

LA BANCA EXTRANJERA EN EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

1. LA BANCA EXTRANJERA Y EL MERCADO BANCARIO

A) LA BANCA DE INVERSIÓN EXTRANJERA Y LA CRISIS ECONOMICA

Mil novecientos noventa y cinco fue un año de ajuste no sólo para la economía mexicana sino para la banca de inversión extranjera en México. Los años noventa - principalmente los años de 1992, 1993, y parte de 1994 - cuando parecía que prácticamente todas las empresas mexicanas grandes (y algunas medianas) obtendrían capital y/o financiamiento a través de los mercados internacionales, previo pago de comisiones a la banca de inversión extranjera, llegaron a su fin 15 días después de comenzar el sexenio de Ernesto Zedillo. Ahora, empresas mexicanas y banqueros extranjeros se esfuerzan por adaptarse a las nuevas condiciones, las cuales requieren soluciones diferentes, análisis originales y una dosis de paciencia.

Antecedentes. A partir de los años noventa, la banca de inversión extranjera - los Goldman, Merrill, Beans, Morgan, etcétera.- respondió rápidamente al nuevo interés mundial de invertir en México. En casi todas las empresas de Wall Street se formaron grupos especializados en proveer asesoría financiera a empresas mexicanas y en colocar sus bonos, acciones y demás valores en los mercados americanos y europeos.

Los productos principales eran los eurobonos y los ADR's, que facilitaban el endeudamiento a mediano plazo (en dólares) y la recaudación de capital accionario, respectivamente. También hubo mucho volumen en el área de fusiones, adquisiciones y privatizaciones que, además de abrir nuevos caminos estratégicos a empresarios y gobernantes, generaron buenos honorarios para la banca de inversión.

Entre 1989 y 1994, México atrajo casi 100 mil millones de dólares de capital externo, de los cuales aproximadamente la mitad se invirtieron en acciones cotizadas en bolsa mexicana o extranjera, 20 mil millones de dólares en fusiones y adquisiciones y 13 mil millones en instrumentos de deuda (el resto fue colocado en cetes y tesobonos). Del total, más de 53 mil millones fueron colocados mediante intermediación de la banca de inversión (ver tabla 3)

Tabla 3	
Inversión extranjera en México colocada vía instituciones financieras	
Año	Miles de millones de dólares
1989	2.9
1990	5.0
1991	9.9
1992	8.3
1993	15.6
1994	12.1

Fuente: Revista de Ejecutivos de Finanzas, Abril de 1996, Pp 9. Datos emitidos por el Banco de México.

Esta inversión se dividió de la siguiente manera: (ver tabla 4).

Tabla 4	
Composición de la inversión extranjera obtenida mediante la banca de inversión extranjera promedio 1989-1994	
Mercado de bolsa	60%
Fusiones y adquisiciones	15%
Privatizaciones	10%
Deuda sector privado	8%
Deuda sector público	7%
Total	100%

Fuente: Revista de Ejecutivos de Finanzas, Abril de 1996, Pp 10. Datos emitidos por el Banco de México, BMV.

Aunque es difícil estimar con exactitud lo que este volumen representó en ingresos para la banca de inversión, puede asumirse lo siguiente: (ver tabla 5).

Tabla 5	
Comisiones estimadas por tipo de producto	
Colocaciones en bolsa	3%
Fusiones y adquisiciones	2%
Privatizaciones	1%
Deuda sector privado	$\frac{3}{4}$ %
Deuda sector público	$\frac{1}{2}$ %

Fuente: Revista de Ejecutivos Finanzas, Abril de 1996, Pp 10.

De lo anterior se estima que durante el periodo 1989-1994, la banca de inversión extranjera habría generado más de 1.2 miles de millones de dólares de ingresos provenientes de operaciones mexicanas. Este volumen tan importante de actividad financiera, aunado al crecimiento en todos los demás "mercados emergentes", produjo un crecimiento notable en los recursos que la banca de inversión le dedicó a México. No sólo aumentaron el personal, muchas empresas obtuvieron permisos para operar en México, y casi todas abrieron oficinas en el D.F.

1995 año de ajuste.

Sin embargo, el volumen de inversión extranjera se redujo sustancialmente durante 1995. En este año entraron a México alrededor de 8 mil millones de dólares de inversión externa, cantidad menor a la de cada uno de los cuatro años anteriores (cabe anotar que en 1995 hubo una desinversión neta de 7 mil millones, ya que la economía mexicana vio salir casi 15 mil millones de dólares de inversión externa).

La composición del volumen también cambió: (ver tabla 6)

Tabla 6	
Composición de la inversión externa obtenida mediante la banca de inversión extranjera, 1995.	
Mercado de bolsa - México	0%
Fusiones y adquisiciones	25%
Privatizaciones	0%
Deuda sector privado	15%
Deuda sector público	60%
Total	100%

Fuente: Revista de Ejecutivos de Finanzas, Abril de 1996, Pp 10. Datos emitidos por el Banco de México, BMV.

La crisis de finales de 1994, y sus consecuencia. Por tanto, durante 1995 no tuvo lugar ninguna colocación de acciones mexicanas en el extranjero, ya que estas colocaciones son por lo general únicamente recomendables durante periodos al alza. El mercado de deuda corporativa también cayó. La estimación de riesgo por parte del público inversionista se incrementó no sólo por la situación del país, sino porque varias empresas tuvieron serios problemas para cumplir con las condiciones de la deuda existente, dañando más al mercado. Esto causó un alza en las tasas de rendimiento necesarias para colocar capital en dólares, lo que le restó toda lógica a esta forma de financiamiento.

Esta falta de actividad redujo considerablemente los ingresos de la banca de inversión y, para empeorar aún más el panorama de 1995, a pesar de grandes anuncios y expectativas, no se llevó a cabo ninguna privatización.

Ante esta situación, y al no haber claras expectativas, de mejoramiento en el corto plazo, la banca de inversión extranjera en México ha respondido con una serie de ajustes, cambios de estrategia e ideas nuevas.

Respuesta de la banca de inversión. Hoy, los banqueros de inversión podrían describir sus actividades así: "Estamos muy ocupados, pero con negocios diferentes que requieren más esfuerzo y que son menos rentables".

¿Cuáles son los instrumentos o productos financieros que vende ahora la banca de inversión? (ver tabla 7).

*Eurobonos sin garantía	*Bonos respaldados por activos
*Deuda de largo plazo con garantía	*Titularización de exportaciones
*Acciones y ADR's	*Colocaciones privadas
*Privatizaciones (a veces valor en libros)	*Privatizaciones con garantías del gobierno
*Fusiones y adquisiciones estratégicas	*Reestructuraciones
*Deuda sector público barata/largo plazo	*Deuda sector público cara/mediano plazo
*Participación del Banco Mundial	*Participación del Banco Mundial

Deuda. Como resulta riesgoso deber dólares cuando sólo se generan pesos en tiempos de devaluaciones, fue demasiado caro y difícil emitir deuda mexicana en 1995. Sin embargo, aquellas empresas que exporten o generen dólares pueden financiarse mediante titularizaciones, creando fideicomisos extranjeros que reciben los pagos directamente de los compradores.

Aunque el financiamiento de exportaciones no es nuevo (se ha manejado a través de bancos desde hace mucho), sí lo es el hecho de que las titularizaciones no necesariamente requieren contratos específicos, mientras exista un producto con precio o mercado internacional y las ventas tengan cierta regularidad, se podrá tener acceso a este tipo de financiamiento.

Ejemplos recientes son: la colocación de 525 millones de dólares de Grupo México, la empresa minera, organizada por ING Barings; la colocación de 175 millones de dólares de Hylsa, organizada por J.P. Morgan, y la colocación de 280 millones de dólares de Teléfonos de México, organizada por Bankers Trust.

El caso de Telmex es quizás el más interesante, ya que el pago del bono no depende de la calidad crediticia de ninguna persona o empresa en

particular, sino del patrón histórico de las llamadas telefónicas entre México y Estados Unidos.

La dificultad para la banca de inversión estriba en que hay pocas empresas que hoy cumplen con los requisitos deseados para una titularización, y que estas transacciones se tienen que diseñar a la medida. Por lo tanto se tardan más, cuestan más y hay poco volumen.

Otra alternativa de financiamiento que se ha vuelto a utilizar a partir de la crisis es la colocación de deuda con participación de la Corporación Financiera internacional, la rama del Banco Mundial que apoya el sector privado. Al participar la CFI, el riesgo al inversionista se reduce, y por lo tanto se pueden conseguir tasas más bajas y/o plazos más largos. Sin embargo, la CFI tiene limitaciones de tiempo y recursos. La banca de inversión generalmente asume un papel importante en la estructuración del proyecto y en las negociaciones con la CFI. Durante 1995 hubo dos colocaciones de este tipo, una de 100 millones de dólares, para Cementos Apasco, organizada por Swiss Bank y Banamex.

Capital de riesgo. Las emisiones de acciones, ya sean primarias, secundarias, en forma de ADR's o ADS o directas, en México o en el extranjero, llegaron a un gran total en 1995 debido a las valuaciones tan bajas ocasionadas por la crisis. Colocar acciones es uno de los mejores negocios de la banca de inversión, y por lo tanto los banqueros han buscado con ahínco la manera de reemplazar estas transacciones. Al estar cerrados los mercados públicos, parte de la actividad se ha desplazado hacia los capitales privados, en forma de fusiones, adquisiciones o colocaciones privadas de capital preferente.

Durante 1995, el volumen de fusiones y adquisiciones importantes (de más de 100 millones de dólares), excluyendo privatizaciones, entre empresas mexicanas y extranjeras, se redujo en relación a 1994, pero no por mucho: de US 1.2 mil millones a poco más de 800 millones de dólares.

Ciertos casos son interesantes. Por ejemplo: Grupo embotellador Gemex le vendió una participación del 25% a Pepsi-Cola, pero a un valor inferior al que se llegaron a cotizar las acciones de Gemex a mediados de 1994. Nadie duda que, de no haber ocurrido la devaluación, Gemex hubiera preferido colocar acciones en la bolsa. Pero parece que Gemex no podía esperar, y optó por negociar con Pepsi.

Para la banca de inversión resulta menos rentable vender acciones mediante colocaciones privadas, ya que, además de ser menos y tardar más, la banca no se beneficia de la actividad de compra venta posterior a la colocación en el mercado. Asimismo, es difícil agregar valor cuando se negocia con alguien que conoce muy bien lo que está comprando, como en el caso de Pepsi- Gemex (Gemex es el embotellador número1 de Pepsi en México).

Sin embargo, cuando a una empresa le falta capital accionario, o cuando a los banqueros les faltan ingresos, la banca de inversión puede desempeñar un papel optimizador en la canalización de recursos financieros. Y cuando el flujo de los capitales extranjeros disminuye, los banqueros dedican su tiempo a estudiar estrategias dentro del país.

Aunque existen pocas estadísticas al respecto, parece ser que las fusiones entre compañías mexicanas continúan en aumento a pesar de la crisis, lo que conducirá a la integración y consolidación de diversas industrias, posicionándolas mejor para el futuro.

Reestructuraciones. Cuando, como consecuencia de la crisis, las empresas no pueden cumplir con sus obligaciones y pierden la opción de atraer capital fresco, deben reestructurarse. Aunque este representa una nueva oportunidad para los banqueros, las reestructuraciones, aunque muchas, toman largo tiempo y requieren de un nivel de atención constante. Sin embargo, la presencia de banqueros y asesores especializados es casi siempre muy importante para el éxito de las negociaciones. Porque la empresa en problemas recupera a través de terceros una cierta credibilidad que perdió como consecuencia de las promesas incumplidas.

Es muy pronto para determinar el impacto de los banqueros en las reestructuraciones mexicanas, pero la más grande, la del Grupo Sidek (asesorado por Smith Barney) parece ir por buen camino, a juzgar por las declaraciones hechas por la gerencia del grupo. También hay varios banqueros que han optado por renunciar a sus puestos para dedicarse a formar fondos de inversión directa con el propósito de comprar empresas en problemas.

El futuro. Afortunadamente para México y para la banca de inversión extranjera. La crisis de 1995 parece no ser tan severa como la de 1982-1987. Cuando ocurrió la crisis a finales de 1982, México tardó siete años en regresar a los mercados de capitales internacionales. Muchas empresas financieras que se habían establecido en México abandonaron el país, y se demoraron más de una década en regresar. Ahora, y a pesar de las difíciles condiciones, las empresas de banca de inversión han mantenido sus compromisos con México, e inclusive han incrementado su presencia. Y además de los nombres tradicionales se oyen mencionar otros, como Prudential Securities (con sus Real State Investment Trusts), que están aportando nuevas fórmulas para atraer capital. Está claro que las condiciones actuales distan de presentar un panorama halagador para la banca de inversión extranjera en México. De no revertirse la situación, es probable que ciertas empresas disminuyan su compromiso o se retiren del mercado. Sin embargo, las más grandes, que ya han invertido una cantidad considerable, deberán mantener su presencia y continuar sus actividades aunque no logren el mismo nivel de rentabilidad que en años anteriores. Afortunadamente, hasta ahora, los banqueros se han podido adaptar, agregar valor y han tenido éxito con sus clientes mexicanos en, por lo menos, impedir que se cortara el acceso al capital internacional.

Sobre todo, se encuentran optimistas, casi sin excepción, en cuanto a las perspectivas de la recuperación económica de México dentro de poco.²⁴

²⁴ La banca de inversión extranjera ante la crisis mexicana. Julio Márquez y Coral Juárez Ard. Ejecutivos de Finanzas. Abril de 1996. Pp. 9-14.

B) LA BANCA INTERNACIONAL Y EL MERCADO MEXICANO.

La experiencia de la banca española es ilustrativa para la banca mexicana. El proceso de apertura financiera de los españoles les permitió modernizar su sistema, abatir costos, incorporar alta tecnología y mejorar los servicios. La participación de bancos del extranjero en nuestro territorio permitirá capitalizar esas experiencias.

El proceso de apertura del sistema financiero español inició antes de la entrada de España a la Comunidad Económica Europea (CEE). El gobierno español aprovechó la crisis bancaria de principios de los ochenta para iniciar la apertura y así sanear al sistema.

En un principio, la liberalización se dio con limitaciones importantes:

- Se autorizó un máximo de tres sucursales por institución.
- Se establecieron límites a la captación de recursos en el mercado interno.
- Se requería la autorización del consejo de Ministros para abrir.

A partir de 1993 los bancos foráneos reciben un trato similar al de las instituciones españolas, aunque el gobierno puede invocar el principio de necesidad económica en lo referente a la no autorización de nuevos bancos no comunitarios.

Cabe destacar que la apertura española se dio al inicio de la más severa crisis financiera en la historia de España, en la cual se vieron afectados 51 bancos (la mitad de los existentes entonces), que manejaban al rededor del 25 % de los recursos del sistema.

Debido a la magnitud de la crisis y a un proceso de desregulación en paralelo con la apertura, es difícil aislar el impacto inicial del ingreso de bancos extranjeros. Sin embargo, pueden hacerse los siguientes comentarios:

- En 1978 existían cuatro bancos foráneos (establecidos antes de la apertura). Para 1990 se incrementaron a 60, y actualmente existen 23 bancos de países no miembros de la Unión Europea, y 29 sucursales de bancos de la Unión.

- Los bancos extranjeros se han dirigido primordialmente al mercado de mayoreo, tratando de aprovechar ventajas competitivas, desarrolladas en sus países de origen.

- Han orientado su canalización de recursos a sectores como: electricidad, metal-mecánica, telecomunicaciones, energía y transporte.

- Han incrementado la competencia y eficiencia del sistema bancario.

- Han introducido nuevos productos en el mercado de dinero, así como nuevas formas de administración y organización.

- Han contribuido de manera importante a la captación de recursos denominados en moneda extranjera.

- La mayor competencia ha influido de manera determinante en las fusiones, intercambios accionarios y reestructuraciones de la banca española.

- La banca extranjera ha sido factor importante en el cambio de la economía española al integrarse al mercado común.²⁵

En general, la experiencia de la apertura financiera española contiene múltiples elementos aleccionadores. La banca extranjera ingresó de manera masiva en el medio, lo que provocó una reacción en cadena de los intermediarios locales, tanto bancos como cajas de ahorro y otras instituciones, para enfrentar la competencia externa.

Además de esfuerzos de eficiencia, los bancos españoles realizaron importantes fusiones, y las más exitosas permitieron recuperar parte del terreno inicialmente perdido. Ante esta reacción, la gran mayoría de los bancos extranjeros debieron eliminar diversas líneas de negocios, su expansión se ha tornado más cautelosa, y se han enfocado hacia segmentos de mercado donde poseen ventajas comparativas claras.

Es indudable que la mayor competencia ha permitido mejorar substancialmente el alcance y el nivel de servicio de la banca en España, y aunque sin llegar a los niveles que prevalecen en otras naciones de la Comunidad (como Alemania), la modernización del sector ha avanzado rápidamente.

Ahora bien, dentro de la relación entre el sistema financiero mexicano y el español, destaca que el nivel de penetración bancaria en México es menor que en España:

La cartera como proporción porcentual del PIB en el caso de México es de 45, mientras que para España es del 78. En cuanto a depósitos como proporción del PIB, la relación es de 34 para México y de 73 por ciento para España.

De igual forma, el mercado mexicano está más concentrado que el español.

En el caso de México, Banamex cuenta con el 21.6 por ciento, dejando el 46.1 por ciento restante en 27 bancos.

En España, el Santander - Banesto cuenta con el 12.7 por ciento del mercado, el BBV con el 11 por ciento, el Central Hispano el 10.4 por ciento, el Caixa 9.1, mientras que el 56.8 por ciento restante lo tienen 312 bancos.

Así también, respecto del sistema financiero mexicano, el proceso de apertura es necesario para consolidar la apertura comercial y la desregulación de la economía. No se puede participar integralmente en los mercados de capitales internacionales con un sistema financiero doméstico cerrado.

Las barreras de entrada al mercado financiero doméstico provocan costos de capital más elevados, subcapitalización del sistema y una estructura de mercado con poca competencia.

El actual programa económico en México está dando como resultado un superávit en el área fiscal y en la balanza comercial, ambos necesarios para lograr la estabilidad de la economía.

²⁵ El sistema financiero mexicano. Ejecutivos de Finanzas, Ponencia IMEF 1994. Pp 43-44.

Sin embargo, para volver a entrar a una senda de crecimiento sostenido es necesario que las tasas de ahorro interno y la penetración del sistema financiero se incrementen substancialmente.

La banca extranjera lleva varias décadas en el mercado mexicano, sobre todo en el segmento corporativo y ha estado muy activa en colocaciones de papel mexicano en los últimos años.

Con el Tratado de Libre Comercio Norteamericano (NAFTA) y otras reformas legales, se abre la posibilidad de participar en todos los segmentos. Por lo pronto hasta la participación de la banca extranjera en México se ha dado de la siguiente manera.²⁶

C) PARTICIPACION DE LA BANCA EXTRANJERA EN EL MERCADO NACIONAL

Hasta enero del año en curso (1997) existían en México 18 filiales de bancos extranjeros registradas, las cuales detentaban más del 16 por ciento del mercado nacional. Bajo este escenario y de acuerdo con datos de la firma Securities Auction capital, después de la tenencia mayoritaria de acciones del Banco Bilbao Vizcaya (BBV) en Mercantil - Probursa, Banco de Nova Scotia en Inverlat, Santander en Mexicano, Bank of Montreal con 16 por ciento en Bancomer y la participación menor a 2 por ciento del Banco Central Hispano y Comercial portugués, era factible que las autoridades aceptasen la adquisición de 20 por ciento de los títulos de Serfin para el Hong Kong Bank y la venta de Banpaís que aún estaba pendiente.

Algunas otras filiales y oficinas de representación, salvo el caso de Swiss Bank Corporation, que abriría este año su casa de bolsa, y el Bank of Tokio, que probablemente inaurará oficinas en el interior del país, el resto de los intermediarios extranjeros se mantendrá operando en el mercado corporativo de exportación.

Y otros, como el Royal Bank of Canadá, continuarán realizando asociaciones estratégicas similares a las que tienen con Serfin para las transferencias de los obreros que laboran temporalmente en dicha nación.

Cabe precisar que el BBV adquirirá la red de sucursales de Cremi y Banorie, cuyo personal está en proceso de liquidación desde el año pasado; Banorte se quedará con Banco del Centro, Promex con Banca Unión y quizás Atlántico adquirirá Banco del Sureste. Los otros bancos intervenidos, como Promotor del Norte o Interestatal, pueden ser adquiridos por otras instituciones nacionales o bien, como en el caso de Capital, desaparecer.

Analistas del Banco de Negocios Hispano coincidieron con la Asociación de Bancos Suizos, en el sentido de que algunas sociedades mercantiles de reciente creación - como Alianza, Bajío, Invex, Mifel, Banregio, Afirme o Ixe, entre otros - permanezcan en el mercado como boutique banks que operan en Europa, porque todavía hay espacio para

²⁶ La banca internacional y el mercado mexicano. José A Díaz. Ejecutivos de Finanzas. Octubre 1995 p 48.

ellas en el mercado mexicano. Otros como Inbursa, Quadrum, Industrial o Interacciones tienen ya bien definido su mercado.

Datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) ponen de manifiesto que mientras la banca nacional redujo en forma importante el otorgamiento de créditos, política que aún mantiene, las 18 filiales extranjeras que operaban en el mercado nacional triplicaron sus niveles de rentabilidad y captación que sus homólogos nacionales.

En este sentido, Santander Investment explicó que los bancos extranjeros no se dedican al mismo negocio que los nacionales, salvo aquellos que han adquirido la mayoría accionaria de una institución crediticia, porque su nicho lo enfocan a las actividades corporativas de exportación, futuros, opciones, colocación de emisiones en los distintos mercados, derivados y otro tipo de transacciones.

Ello significa, que tienen una rentabilidad más elevada en el corto plazo, pero el negocio se da a más largo plazo y éste se localiza en el mercado de menudeo, que en Europa se denomina "banca popular", sector que atacan los bancos nacionales y no las filiales.

Cabe precisar que los bancos extranjeros, bien a través de oficinas de representación o filiales, concentran su actividad en el mercado de los derivados del petróleo, productos alimenticios, metalmecánica, comercio, construcción de casas, sector financiero, manufacturas, transporte y textiles, de acuerdo con los reportes de CNBV.

No es aventurado afirmar que la participación extranjera en la banca nacional pudiera incrementarse en el mediano plazo, tomando en cuenta que desde la crisis devaluatoria el precio que se ha pagado para evitar el quebranto y contener el deterioro de los activos supera seis mil 400 millones de dólares, y las utilidades han caído más de 600 por ciento de 1995 a la fecha.

Lo que sí es un hecho, reconocieron, es que a partir del TLCAN la participación y posición de los bancos extranjeros en el mercado nacional se ha elevado, sobre todo después de los requerimientos de capital que tuvieron las sociedades de crédito por el colapso de diciembre de 1994.

Por ello, no descartan la apertura de nuevas filiales, o por lo menos oficinas de representación, de instituciones suizas, británicas, canadienses, francesas y asiáticas, sobre todo porque los nuevos requisitos de contabilidad para ingresar al USGAAP afectarán los balances de la banca mexicana y elevarán sus índices de cartera vencida.²⁷ (ver tabla 8)

²⁷ El boom de la banca extranjera, respuesta a la crisis financiera. Georgina Howard. El Financiero. Lunes 20 de enero de 1997. p. 4.

Tabla 8				
FILIALES BANCARIAS DEL EXTERIOR				
Indicadores financieros				
	1993	1994	1995	1996
	dic	dic	dic*	sep*
Margen de utilidad (1)	6.45	-1.02	2.23	4.89
Rentabilidad de capital ROE (2)	39.31	-3.06	6.05	21.17
Rend. Sobre activos ROA (3)	0.57	0.75	0.70	1.54
Margen de interés neto MIN (4)	3.02	4.39	4.75	7.43
Indice de capitalización (5)	10.24	11.11	25.03	23.36
Indice de morosidad (6)	3.48	5.89	13.027	6.48
(1) Utilidad neta/Ingreso total				
(2) Utilidad neta anualizada/ Promedio del capital contable sin revaluación				
(3) Utilidad neta anualizada/Promedio del activo sin revaluación				
(4) Margen financiero anualizado/ promedio de activos productivos (carta de valores, cartera de crédito vigente, cartera de crédito vencida y deudores por reporto)				
(5) Capital neto/ Activos de riesgo. Determinado por Banco de México				
(6) Cartera vencida bruta/ Cartera de crédito total				
Fuente: El Financiero, año XVI N° 4301, lunes 20 de enero de 1997. Pp 4. Datos emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.				

D) PROCESO DE FUSIONES Y COMPRAS

Para marzo se esperaba que, la banca extranjera controlara 23 por ciento del mercado nacional en términos de capital y 15 por ciento en cuanto a servicios financieros, ya que la participación de los extranjeros aumentó de 16 a 20 en número de filiales, con un valor de mercado superior a cuatro mil millones de dólares (33 mil 274 millones de pesos). De 35 instituciones de crédito de capital nacional que operaban en 1994, al primer trimestre de 1997 sólo quedaban 20.

Con las inversiones de Santander en Mexicano, de Nova Scotia en Inverlat y de BBV en el viejo Mercantil - Probusa, los bancos extranjeros asumieron cerca de 15 por ciento del mercado.

Mexicano pasará, a fines del semestre, a ser parte del universo de filiales ahora encabezado por Santander. Se espera se lance la para que la asamblea de accionistas valide los acuerdos que, de facto, transformaron la imagen de Invermexico en un todo blanco y rojo, que importó 450 millones de dólares.

De las adquisiciones, la última operación que se concretó y está por liquidarse en alrededor de 240 millones de pesos (cerca de 210 millones de

activos y una prima de cuatro millones de dólares), es la absorción de Alianza por GE Capital, institución que se espera sea una "activa" devoradora de activos crediticios del Fobaproa, para que la filial del grupo estadounidense ingrese al mercado de menudeo con el pie firme.

Si se considera el porcentaje de participación de la banca foránea en Bancomer (16 por ciento de su capital), Serfin (19.9) y Bital (8 por ciento), su presencia en el mercado subiría a poco más de 22 por ciento, pero la ventaja es sobre los dos primeros "no tienen el control por ley", al menos hasta ahora.

De las instituciones nacionales - de acuerdo con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) - entrarán en proceso de liquidación las marcas de Unión, Cremi, Interestatal, Banorie, Banco del Centro, Sureste, Capital, Pronorte y Banco Obrero, Inverlat permanecerá bajo administración especial hasta el año 2000.

De las redes de sucursales que faltan por venderse, se han empaquetado las de Sureste e Interestatal y tras éste se ha empeñado el Grupo GBM Atlántico. El banco que será licitado antes de concluir el primer semestre de este año es Banpaís, reservado para el extranjero que otorgue la mayor oferta económica y que desee competirle a los españoles en el menudeo bancario.

Buscan sus sucursales Santander, BBV, Argentaria, Citibank, Boston Bank y Bank of América. De acuerdo con analistas, el precio de Banpaís ronda los 150 millones de dólares.

Banco Obrero sin previa licitación, fue comprado por Afirme, el banco más nuevo del sistema y con cede en Guadalajara; adquirió sus sucursales, sistemas y pasivos.

Banco Anáhuac, integrante del grupo financiero del mismo nombre, parece que logrará salir de la intervención gerencial si sus socios restituyen el capital exigido por las autoridades financieras.

Otro banco que desapareció en enero es Banoro, cuya tenencia mayoritaria fue adquirida en 1993 por los socios de Bancrecer. A tres años, tras lograr el control de 99% del capital, fue fusionada a Bancrecer en forma definitiva, con lo que esta institución asumió el segundo lugar en términos de sucursales.

Considerando el reacomodo de instituciones antes señaladas, en el sistema bancario el tamaño del mercado se ha "agrandado", más que achicarse para las grandes. Banamex, Bancomer y Serfin en conjunto detentan 69 % del mercado.

Los extranjeros controlan Inverlat y Mexicano, que juntos representan poco menos de 7% del mercado; aunque sumados a BBV, con 3%, la participación de foráneos en la intermediación bancaria asciende a 10%, con estos tres bancos.

Citibank, que encabezara a las filiales extranjeras al inicio de 1994 por su tamaño y penetración, hoy se queda en el cuarto lugar de su "mercado", pero en conjunto las 20 filiales controlan 30 por ciento de los corporativos.

Además, enfrentan el problema de que los negocios grandes con empresas y el gobierno de México lo siguen haciendo sus matrices en la misma forma y monto en que lo hacían antes de que abrieran la filial. Según las autoridades, el riesgo que corra una filial en México debe ser el mismo que un banco mexicano, y en 1996, prestar en dólares fue el mejor negocio de los "verdaderamente extranjeros".²⁸

El proceso de adelgazamiento del sistema financiero continuará en el corto plazo mediante fusiones y adquisiciones, estableció un análisis de la firma de consultoría Bursamétrica.

De acuerdo con el análisis, los grupos financieros, bancos y casas de bolsa se pueden agrupar en cinco grandes bloques: los que ya cuentan con inversiones foráneas; los que se mantienen intervenidos por el gobierno; los que fueron vendidos tras la intervención gubernamental, y las entidades del exterior que ya están operando en el país.

En el primer grupo se encuentran Banacci, GBM, Inbursa, Interacciones, Ixe, Invex, Quadrum, Mifel, Del Bajío, Banregio, Bancrecer, CBI, Valmex, Value y Vector.

Las instituciones mexicanas que cuentan con socios extranjeros son Bital con Banco Central Hispanoamericano y Banco Comercial Portugués; Bancomer con Bank of Montreal; Probursa con Banco de Bilbao y Vizcaya (BBV); Invermexico con Banco Santander; Serfin con el Hong Kong y Shanghai Bank Corporation.

A las anteriores se añadirán en este año Banca Confia que está en pláticas con Principal, Argentaria o Citibank, a definirse por estos días con una operación por 150 millones de dólares, y Promex con Bank of Boston.

De las instituciones que se mantienen intervenidas por el gobierno, cuyo destino será definido en 1997, están Banpaís, que se espera sea vendido en este mes y que sus postores sean BBV, Invex y Banregio.

Bursamétrica señala que también las sucursales de Banco del Sureste e Interestatal se están negociando para su venta a GBM e incluso en el paquete se podría incluir a la casa de bolsa Bursamex.

Para los activos de Anáhuac, Capital, Promotor del Norte y Bursamex no se tiene definido aún su destino, mientras que en el caso de Estrategia Bursátil, se estima sea cerrada su operación en el primer semestre del año.

En 1997 se conocerá, así mismo, si las autoridades capitalizan e intervienen a Arka y Multivalores, además de que el gobierno mantiene a la fecha 10 por ciento de la tenencia accionaria de Bital; 16 por ciento de Bancomer y 20 por ciento de Serfin.

Del grupo de instituciones que fueron intervenidas por las autoridades y vendidas posteriormente a particulares se encuentran Banco Obrero, que fue vendido en este año por el gobierno mediante el Fobaproa y fue adquirido por Afirme (principal subsidiaria del grupo financiero del mismo nombre con sede en Monterrey, Nuevo León), en una operación que involucró las 25 sucursales del banco y sus activos.

²⁸ Bancos nacionales se achican frente a la competencia externa. Alicia Salgado. El Financiero. Lunes 24 de marzo de 1997. p.7.

En 1996, precisa el análisis, las sucursales de Banorie, además de la sucursales y carteras de depósitos de Banca Cremi, fueron vendidas a BBV, mientras los depósitos y sucursales de Banco Unión fueron comprados por Promex y que Banacen fue fusionado en diciembre con Banorte.

Respecto a las entidades del exterior que ya están operando en el país, Bursamétrica menciona a Abn/Amro Bank, American Express, Bankers Trust, Bank of América, Bank of Tokio, Bank of Boston, Banco Nacional de París, Barische, Landesbank, Chase Manhattan Bank, Chemical Bank, Citibank, Dresdner Bank, Firt Chicago Bank, Fuji Bank, Goldman Sachs, ING Baring, ING Bank, JP Morgan, Merrill Lynch, Republic National Bank of New York y Societé Generale.

De acuerdo con los resultados obtenidos por la firma de consultoría en una muestra de 12 grupos financieros que representan en conjunto 75 por ciento del sector, existe una concentración de la inversión en subsidiarias de 83 por ciento en promedio en bancos, con los problemas inherentes a los mismos.

Las instituciones con mayor concentración son: Bancrecer con 98 por ciento; Banacci con 95 por ciento; Bitál con 88 por ciento; contra Inbursa e Invemex que registraron la menor inversión en ese rubro con 43 y 51 por ciento, respectivamente.

Con respecto a las inversiones en casas de bolsa, el promedio de inversión representó 6 por ciento. Los grupos que tienen mayor inversión en este rubro son : Invemex (56 por ciento); Promex (12 por ciento), y GBM (13 por ciento), frente a Mifel y Bancrecer con cero inversión y 3.3 por ciento de GFB y 4 por ciento de Banacci.²⁹

²⁹ Intenso proceso de fusiones y compras para adelgazar el sector financiero. María Luisa Alós. El Financiero. Jueves 3 de Abril de 1997. p. 7

2. LA BANCA EXTRANJERA Y EL CREDITO

A) DISTRIBUCION DEL CREDITO BANCARIO

Con capacidad para prestar 340 mil millones de pesos durante 1997 (cerca de 42 mil millones de dólares), el sistema bancario privado apenas calcula canalizar 55 mil millones de pesos en financiamiento al sector privado.

En este año, la principal prioridad en materia de financiamiento seguirá siendo la reestructuración de la cartera de crédito y la reducción de la cartera vencida, ya que ambas representan en conjunto 30 por ciento de los activos bancarios por 870 millones de pesos.

Por su estructura, 70 por ciento de la cartera de crédito es empresarial, 11 por ciento corresponde a créditos de vivienda y el resto a cartera de consumo, lo que muestra el profundo redimensionamiento del crédito en México, pues además del total de la cartera vigente, 27 por ciento ha sido reestructurada en Unidades de Inversión (Udi) o en esquemas propios de los bancos y 23 por ciento ha sido vendida al Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa).

La expansión moderada del crédito bancario que se prevé para este año, sin embargo, tiende a ser "selectiva" atendiendo la capacidad de pago y la calidad de garantías que ofrezcan los clientes.

Otro reto será romper su elevada concentración. Mientras en 1997 sólo 125 corporativos en el país son los que impulsarán la inversión por 15 mil millones de dólares - de los que al menos ocho mil millones provendrán en forma de inversión extranjera directa -, y en ellos se concentra 80 por ciento de la capacidad exportadora del país. La gran mayoría del millón cien mil empresas que conforman el padrón productivo del país carece de financiamiento "a tasas y plazos adecuados" para reactivar su producción.

De acuerdo con información de las instituciones de banca múltiple, del Banco de México, del INEGI, de organizaciones empresariales y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), en 1996 la demanda de crédito aumentó en dólares 10 por ciento, mientras que en pesos disminuyó 11 por ciento en términos reales.

Lo primero facilitó la desintermediación, pero a ese tipo de crédito tuvo acceso una minoría de empresas que encontraron en la estabilidad de la tasa americana el principal refugio para contener la presión que ejerció la capitalización de intereses y el costo de la deuda de pesos.

Para los grandes deudores se creó la Unión Coordinadora para el Acuerdo Bancario Empresarial (UCABE) que analizó 89 casos por un valor de nueve mil 759 millones de dólares, de los que 30 fueron resueltos a diciembre por un importe de dos mil 659 millones de pesos, y ocho lograron un memorándum de entendimiento que representó arreglos por tres mil millones de pesos. Otras siete empresas salieron de la suspensión de pagos y se encuentran en negociación de créditos por 664,4 millones de dólares.

Según la estimación oficial, para 1997 se espera que el consumo doméstico aumente 2.19 por ciento real, impulsado en parte por una mejoría de entre dos y tres puntos reales en los salarios y la recuperación sostenida del empleo y la disminución de las tasas de interés a niveles de 19 o 20 por ciento promedio anual.

Sin embargo, dicho nivel de tasas primarias no será suficiente para reducir el costo del crédito en México, ya que las tasas activas se calcula que rondarán para créditos empresariales en 26-27 por ciento anual, además de que para este año no se espera que la masa salarial en su conjunto aumente a un ritmo mayor al crecimiento esperado de la economía

Bajo este panorama, las instituciones de banca múltiple concluyeron 1997 con una masa de crédito otorgado al sector privado y público de 879 mil millones de pesos, de los cuales 23 por ciento corresponde a créditos reestructurados y 22 por ciento es administrado por los bancos, pero cuya propiedad se trasladó al Fobaproa.

Además, los 53 mil millones de pesos de la cartera vencida que se reconoce oficialmente en el sistema bancario privado, sin considerar la nueva regla contable (al hacerlo ésta aumenta a 106 mil millones de pesos), continúa siendo un factor de presión que incrementa el costo de los créditos aun para los "buenos deudores".

Al considerar a 32 instituciones que tienen capacidad para prestar en México, sólo Banamex y Bancomer acumulan una cartera de crédito conjunta de 297 mil millones de pesos, lo que representa 49.9 por ciento del total del financiamiento extendido por los bancos a los agentes económicos y las familias.

Con Serfin esta cantidad supera los 360 mil millones de pesos y alcanza cerca de 55 por ciento de la intermediación crediticia, instituciones que en conjunto traspasaron - asumiendo un riesgo de futura cobranza de 25 por ciento en promedio - 70 mil 900 millones de pesos de cartera al Fobaproa entre 1995 y 1996.

En cuanto a la banca extranjera, destaca que no obstante representar 12.2 por ciento del mercado nacional - medido en términos de capital contable e incorporando a BBV y Santander Mexicano como filiales - detenta 10 por ciento del mercado de crédito con 64 mil 670 millones de pesos.

Solo considerando a las filiales extranjeras efectivas - incluida Santander como tal -, autorizadas al amparo del capítulo de servicios financieros del TLC, con tres años de operación en México, el crédito que han concedido apenas representa 1 por ciento del total del mercado, es decir, cinco mil ochocientos millones de pesos.

El segundo grupo de oferentes de crédito está integrado por Bancrecer, Bitel, Atlántico y Confía. Estos concentran 31 por ciento del mercado de crédito si se integran BBV, Mexicano e Inverlat - de estos dos últimos no se disponen cifras -, con una cartera de 184 mil 210 millones de pesos. Incluyendo a BBV, este conjunto de bancos vendió al Fobaproa 41 mil cien millones de pesos de cartera neta entre 1995 y 1996.

El tercer grupo está integrado por bancos regionales: Promex, Banorte, Inbursa, Banoro y Citibank México. En conjunto detentan 11 por ciento de la cartera de crédito del sistema. Su reto es "ser nacionales". Banoro fue fusionado a partir del 1 de enero a Bancrecer con lo que este banco se convirtió en el cuarto oferente de financiamiento después de Serfin.

Por último, se encuentran los "bancos de nuevo capital nacional". Con cinco actores fuera del sistema por haber perdido el capital ante su insolvencia y la intervención decretada por la autoridad, están Interacciones, Banregio, Invex, Mifel, Quadrum, Alianza, e industrial. En conjunto, su participación de crédito es de 2 por ciento.³⁰ (ver tabla 9)

Tabla 9			
Crédito de la banca privada			
Diciembre de 1996			
Créditos + redescuento			
Bancos	Millones de pesos	Participación porcentual	Lugar que ocupa
Grupo I	297,071	49.9	
Banamex	144,994	24.4	2°
Bancomer	152,077	25.6	1°
Grupo II	182,210	31.0	
Inbursa	10,417	1.8	11°
Bitel	45,418	7.6	4°
Bancrecer	69,638	11.7	3°
Atlántico	32,437	5.5	5°
BBV	26,300	4.4	9°
Grupo III	113,836	19.1	
Promex	26,892	4.5	8°
Banorte	22,056	3.7	10°
Confía	30,497	5.1	6°
Citibank	6,828	1.1	12°
Banoro	27,563	4.6	7°
Total	595,117	100.0	

Fuente: El Financiero, año XVI N° 4345, miércoles 5 de marzo de 1997. Pp 4.
 Datos emitidos por Grupo Financiero Banamex - Acoival.

³⁰ Mojada la pólvora del financiamiento bancario. Alicia Salgado. El Financiero. Miércoles 5 de marzo de 1997. p. 4

B) CREDITO DE FILIALES EXTRANJERAS

En sólo tres meses y dada la astringencia que aún prevalece en las instituciones crediticias nacionales para otorgar financiamientos “por el temor al riesgo”, las filiales extranjeras que operan en el país triplicaron el monto de sus créditos de septiembre a diciembre del año pasado, y 70 por ciento de esos recursos se destinaron a 50 empresas corporativas, y el resto se distribuyó entre la industria manufacturera, el comercio y la construcción.

No obstante, ello sólo representaba 1 por ciento del crédito total otorgado por todo el sistema bancario, incluidos los nacionales. Y si se agregan a la lista de extranjeros a Santander, BBV y Nueva Escocia, la participación sólo llega a 10 por ciento.

Baste recordar que sólo de junio a septiembre del año pasado las 18 filiales extranjeras elevaron el monto de sus créditos de un trimestre a otro en más de 12 mil millones de pesos en moneda nacional y extranjera. A ello se agrega también que, a diferencia de sus homólogos nacionales, 90 por ciento de su cartera se ubica en la clasificación de riesgo mínimo.

Datos preliminares del sector revelan que, salvo en los casos del Banco de Bilbao Vizcaya, BNP, Dresdner Bank y First Chicago - que aún no entregaban sus balances -, el resto de las 14 filiales autorizadas - incluido el Citibank - destinó más de 11 mil millones de pesos en créditos. Cabe mencionar que el resultado es menor al reportado en septiembre, que rebasó 41 mil millones de pesos, en virtud de que BBV - cuyo monto a esa fecha fue de 32 mil 499.1 millones - aporta la mayor cantidad.

Así, los créditos totales del Citibank pasaron de cinco mil 120 millones de pesos en septiembre pasado a seis mil 828 millones a diciembre pasado; JP Morgan de 60.5 a 131 millones en el mismo lapso; American Express de 9.8 a 14 millones, y Santander de 584.1 a mil 298 millones de pesos.

Por su parte, el total de créditos otorgados por Bank of América pasó en igual periodo de 527.1 a 545 millones de pesos en diciembre; Bank of New York de 334.5 a 371 millones; Chase Manhattan de 497.7 a 798 millones y por ING Baring de 75.3 a 146 millones de pesos.

A su vez, el monto de créditos otorgados por el Bank of Tokyo se elevó de 335.9 a 399 millones de pesos; Nations Bank, que no registraba nada en septiembre, reportó al cierre del año 152 millones en financiamientos; Fuji Societe Générale de 307.7 a 408 millones; ABN_AMRO de 111.6 a 181 millones de pesos.

No así el Bank of Boston que redujo el monto de su financiamiento en igual lapso de 253.2 millones que reportó en septiembre a 168 millones de pesos en créditos al cierre de 1996.

De acuerdo con datos del banco de México (Banxico) y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), de diciembre de 1995 a junio del año pasado, las filiales aumentaron en más de 12 mil 600 millones de pesos los créditos que destinaron al sector manufacturero, especialmente en los rubros de maquinaria y equipos.

En la rama de construcción el financiamiento creció en 690 millones de pesos, no así en agricultura y comercio, donde el crédito se redujo en 40.2 millones y 2.9 millones de pesos, respectivamente.

Tan sólo de junio a septiembre del año pasado, la cartera total de estos bancos pasó de 29 mil 464.2 millones a 41 mil 448 millones de pesos, y en ese mismo lapso la cartera vencida bruta reportó una caída de 438.7 millones de pesos al disminuir mil 189 millones.

Las estadísticas de estas instituciones revelan, asimismo, que en ese lapso los activos de la banca extranjera crecieron en más de 22 mil millones de pesos al avanzar a 106 mil 107.1 millones de pesos, y su capital contable creció de siete mil 345.9 a ocho mil 360.4 millones de pesos.

En el mismo periodo, el margen financiero de los 18 bancos extranjeros en su conjunto pasó de mil 225 millones a dos mil 8.2 millones y la utilidad neta de 714.0 a 935.8 millones de junio a septiembre de 1996. Además, la rentabilidad del capital se ubicó en 21.7 por ciento, el margen de utilidad en 4.89, el índice de capitalización en 23.36 por ciento y el nivel de morosidad en 6.48 por ciento.

Estos datos, sin duda, revelan que aun cuando en algunos conceptos las filiales extranjeras reportaron una ligera caída de un trimestre a otro, es evidente que la banca foránea es mucho más rentable que las instituciones nacionales, mantiene un nivel de capitalización muy superior al que exige el Comité de Basilea y un índice de morosidad “muy manejable”³¹(ver tabla 10)

³¹ Boom crediticio de bancos extranjeros. Georgina Howard. El Financiero. Miércoles 5 de marzo de 1997. p 6.

Créditos totales			
JP Morgan	131	0.8	0
Santander	1,288	8.1	0.2
Bank of America	545	3.4	0.1
Rep National NY	371	2.3	0.1
Chase	798	5	0.1
Banregio	1,052	6.6	0.2
Ing Baring	146	0.9	0
Interacciones	4,786	30.2	0.6
Invex	767	4.8	0.1
Tokio	399	2.5	0.1
Mifel	1,024	6.5	0.2
Quadrum	926	5.8	0.2
Alianza	31	0.2	0
Nations Bank	132	0.8	0
Boston	168	1.1	0
Industrial	2,148	13.5	0.4
Fuji	552	3.5	0.1
Societe Generale	408	2.6	0.1
Abn-Amro	181	1.1	0
American Express	14	0.1	0
Total nuevos bancos	15,868	100	2.6
			100

Fuente: El Financiero, año XVI N° 4345, miércoles 5 de marzo de 1997, Pp 6.
 Datos emitidos por Grupo Financiero Banamex - Accival

C) DISTRIBUCION DEL MERCADO BANCARIO.

En México existe una sucursal por cada 18 mil habitantes. Con 40 instituciones autorizadas para operar como banca múltiple - 16 de ellas de capital foráneo -, 50 por ciento del mercado continua concentrado en Banamex y Bancomer. Ambos detentan 52 por ciento del capital contable y generaron la mitad de las utilidades que produjo el sistema bancario durante al año anterior. En el sistema hay 12.7 millones de cuentas de depósitos de seis millones de clientes, y la subbancaización del sistema financiero mexicano es aún el principal reto del país, ya que - pese a la ampliación de la red en casi mil sucursales el último año - en el país operan apenas cinco mil 300 oficinas de servicio bancario, de las que 95 por ciento se localizan en

zonas urbanas con más de 20 mil habitantes. Esto significa que en México existe una sucursal por cada 18 mil habitantes.

A dos años de la crisis bancaria, la competencia se ha concentrado en dos frentes: la captación de menudeo y el ofrecimiento de crédito a grandes corporativos, donde la "reducción e incluso la desaparición de márgenes", provocada por la agresiva participación de filiales extranjeras, se ha sumado a la persistente presión que ejerce una cuarta parte de los activos crediticios del sistema bancario, que se encuentra en cartera vencida, según reconoce la misma Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Aunque no se dispone de las cifras de Serfin y Mexicano al cierre de 1996, por haber obtenido licencia de la CNBV para concluir sus respectivas asociaciones con filiales extranjeras (la de Serfin con el Hong Kong Midland Bank se anunciara en la convención bancaria), se estima que el índice de morosidad bajo el nuevo estándar contable se ubicó al rededor de 18 por ciento, mientras que el índice de capitalización se situó en 15.9 por ciento, y la cobertura de reservas a cartera vencida, en 54 por ciento en promedio.

Bajo el viejo estándar contable - como será reportado en el boletín estadístico de la CNBV que circulará en abril - la banca privada registrará índices de morosidad de 7 por ciento y de capitalización cercano a 16 por ciento. En el último año, se ha invertido en la banca poco más de diez mil millones de dólares para restituir el capital y conjuntar las provisiones de riesgos. Empero, se estima que, en el curso de este año y el próximo, el reconocimiento de quebrantos asociados a la cartera vencida continuará presionando sobre la generación de utilidades, ya que sólo Banamex, Banco Bilbao Vizcaya (BBV) y Santander-Mexicano han concluido el saneamiento integral de la cartera de crédito. En los dos últimos casos, dicho saneamiento es producto de la toma del control mayoritario por los socios extranjeros, y del traspaso de 50 por ciento de la cartera de crédito al Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa).

De acuerdo con una muestra, que incluye 12 de los 14 bancos de cobertura nacional o regional (Banamex, Bancomer, Inbursa, Bital, Bancrecer, Atlántico, BBV, Promex, Banorte, Confía, Citi Bank y Banoro), la cartera vencida de la banca en relación con su capital contable se ubicó en 2.8 por ciento en 1996, mientras que un año atrás dicha razón - pese a que en el sistema el capital de las instituciones se incrementó 157 por ciento - era de 26.1 por ciento. La cartera vencida total que dejó la crisis económica en México al cierre de 1996, se ubica en 220 mil millones de pesos. De éstos, 106 millones corresponden a los bancos privados - bajo el nuevo estándar contable -, y el resto se ha transferido al Fobaproa vía venta de cartera o mediante saneamientos integrales (casos de Inverlat, Mexicano, y bancen) e intervenciones. Del total de la banca, la rentabilidad del capital del sistema (ROE), calculado tomando en cuenta la utilidad neta anualizada sobre el promedio del capital sin revaluaciones), pese a la gran proyección de recursos frescos que promovió el programa de venta de cartera en las doce instituciones más importantes por su participación en el mercado, logró

revertir su caída de menos de 4.9 por ciento al cierre de 1995 a 2.9 por ciento en diciembre del año pasado.

No obstante, este parámetro se encuentra muy por debajo de los niveles anteriores a la crisis. Para 1993, se registró un ROE de 40.7 por ciento, y en un año después cayó a 13.25, debido al fuerte deterioro que acumulado por la cartera vencida, la desatención a la captación de depósitos estables y el efecto inmediato de la devaluación que afectó a la base de capital.

En 1995, dicho indicador pasó a un índice negativo de 4.9 por ciento, con lo cual mostró la práctica desaparición en los bancos del capital para soportar los quebrantos, castigos y reservas constituidas para enfrentar el riesgo de incumplimiento de sus clientes. Ello obedeció en parte al avance en las reestructuraciones, las ventas de cartera y la inyección de capital. Las instituciones reportaron ese año un ROE de 2.3 por ciento.

No obstante, hay diferencias entre los bancos. Mientras que algunos registraron una caída de entre 30 y 40 por ciento en la rentabilidad de su capital, otros se muestran estables y con posibilidad de lograr que retorne la inversión: Inbursa, Banamex, Banorte, Bital y Citi Bank.

En la medida en que un indicador supere 100 por ciento en el índice de eficiencia - medido como la relación entre el gasto operativo y el ingreso total neto -, se advierte la dificultad que tienen los bancos para generar ingresos que les compensen su gasto de operación. En 1995, dicho índice se ubicó en 49.3 por ciento para el conjunto de instituciones con mayor participación en el mercado; y en 1996 se elevó a 64.2 por ciento, por el estrechamiento de márgenes financieros - que se volvieron negativos -, y por la caída de ingresos por las comisiones ante la baja de 47 por ciento en la demanda de productos y servicios bancarios.³² (ver tabla 11)

³² Dos instituciones concentran la mitad del mercado bancario. Alicia Salgado. El Financiero. Martes 4 de marzo de 1997.

Tabla 11				
Razones financieras				
Diciembre de 1996				
Bancos	Roe	Cartera vencida Net Capital contable	capitalización	Eficiencia*
Grupo I	4.7%	-15.7%	12.9%	47.7%
Banamex	8.1% (4)	-13.5% (4)	13.7% (5)	43.4% (3)
Bancomer	1.3% (7)	-17.8% (2)	12.2% (7)	51.9% (5)
Grupo II	2.4%	1.1%	19.3%	64.4%
Inbursa	35.9% (1)	0.2% (7)	42.0% (1)	28.2% (1)
Bitel	8.0% (5)	-5.4% (5)	14.7% (4)	49.1% (4)
Bancrecer	-38.1% (12)	4.0% (8)	10.5% (8)	119.9% (11)
Atlántico	1.1% (8)	10.3% (9)	12.4% (6)	64.1% (9)
BBV	5.2% (6)	-14.7% (3)	17.0% (3)	60.9% (8)
Grupo III	1.3%	14.2%	12.2%	70.6%
Promex	0.5% (9)	11.2% (10)	N.D.	40.0% (2)
Banorte	15.7% (3)	-30.2% (1)	18.0% (2)	58.6% (6)
Confía	-27.9% (11)	44.5% (11)	9.5% (9)	121.5% (12)
Citibank	20.2% (2)	0.0% (6)	N.D.	59.3% (7)
Banoro	-2.0% (10)	45.6% (12)	9.2% (10)	73.5% (10)
Total	2.3%	2.8%	15.9%	64.2%
* Datos a Septiembre de 1996				
Fuente: El Financiero, año XVI N° 4344 martes 5 de marzo de 1997, Pp 4.				

D) ACTIVIDAD CREDITICIA Y OPERACIONES DE REPORTO DE LA BANCA EXTRANJERA.

El comportamiento de las instituciones foráneas ha sido más sólido que el de las nacionales; su captación de recursos representa 7.1% del sistema.

Las inversiones hechas por la banca extranjera que gozan de alta rentabilidad, y sus créditos a ramas estratégicas logran un equilibrio en los riesgos que le permitirán ser los líderes en el mercado y las ramas punta del sistema financiero en pocos años.

De acuerdo con datos estadísticos del boletín estadístico de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) se observa que el comportamiento de las instituciones extranjeras ha sido por mucho más sólido que el de los bancos nacionales, ya que no sólo ha logrado incrementar la captación de recursos que ahora representa 7.1 por ciento del

sistema, si no que también fueron capaz de generar utilidades a diferencia de las pérdidas que obtuvieron los bancos mexicanos.

Las cifras destacan que mientras las instituciones nacionales acumularon pérdidas por siete mil 500 millones de pesos hasta el cuarto trimestre de 1996, los bancos extranjeros reportaron beneficios del orden de mil 152 millones.

El contundente avance que muestra la captación directa es otra prueba de la expansión y posicionamiento del mercado que hasta diciembre se incrementó 236 por ciento sobre flujos al captar más de 25 mil 713.3 millones de pesos contra los siete mil millones de 1995.

Lo anterior significa que ahora la banca extranjera obtuvo 15 por ciento de la captación total del sistema, cifra que contrasta con 6 por ciento que representó un año antes.

En tanto que la captación interbancaria a pesar de haber disminuido su ritmo de crecimiento. Pudo sostenerla con más de dos mil 604.9 millones de pesos.

Esto resulta alentador para las filiales del exterior si se compara con la situación de la banca nacional que no sólo la disminuyó 21 por ciento anual si no que dejó de recibir depósitos por conducto de ventanilla por más de 32 mil millones de pesos.

El avance se refleja en la expansión de la banca extranjera, ya que actualmente operan en el país 18 instituciones foráneas y sus activos totales suman 113 mil millones 582.2 millones de pesos, esto significa que su participación ahora es de 9 por ciento dentro del sistema.

Debe decirse, sin embargo, que la mayor cantidad de recursos captados por la banca ha sido proveniente de inversionistas nacionales y no de extranjeros, como se había supuesto anteriormente.

El capital contable de las filiales extranjeras ascendió hasta diciembre de 1996 a ocho mil 937.4 millones, es decir, dos mil 731 millones más que un año antes.

Por ello, el índice de capitalización de la banca extranjera fue establecido en diciembre del año pasado en 21.5 por ciento, cifra muy superior al de los bancos nacionales que lo situaron en 13.06 por ciento.

E) RENTABILIDAD Y CONFORMACION DE CARTERAS DE LA BANCA EXTRANJERA

De 137 mil 952 millones de pesos que la banca extranjera tiene como recursos totales, 72 mil 405 millones de pesos a noviembre de 1996, se destinan a las operaciones de futuros, reportos y coberturas de la banca, lo cual a su vez representa 52.5 por ciento.

Lo anterior significa, que gran parte de los recursos utilizados por las filiales extranjeras no son utilizables en la promoción del crédito, sino que su actividad principal se destina a la cobertura y operación de futuros.

La compra de valores gubernamentales de la banca extranjera a diferentes plazos y por distintos intermediarios financieros nacionales vía mesas de dinero, ha traído que si se hubiera invertido en diferentes plazos desde diciembre del año pasado, la tasa ponderada fuera este día de 26.59 por ciento, tasa muy superior a la que opera el mercado.

Existen también filiales de la banca extranjera que no tienen más estructura que una mesa de dinero en el seno del banco, lo que revela que la intención de intermediar y sacar provecho de las oportunidades del mercado, más que ser un agente promotor del desarrollo económico y productivo del país.

Los saldos de inversión extranjera en valores gubernamentales se han estado incrementando en varios renglones, manteniéndose las compras en Bondes y Cetes con un saldo de 28 mil millones de pesos al 11 de marzo de 1997, lo cual denota su interés por participar en este mercado que como se ve es muy rentable.

En términos consolidados, la suma total de los créditos otorgados por la banca extranjera es de 28 mil 377 millones de pesos a diciembre de 1996, lo que representa 39.2 por ciento de lo que las filiales extranjeras invierten en Coberturas y Reportos.

En este sentido, se observa cómo los prestamos otorgados por la banca extranjera aumentaron más de 154 por ciento al entregar créditos al sector privado por 16 mil 117.5 millones de pesos.

Es decir que 111 mil 429 millones de pesos de financiamiento que otorgó el sistema bancario en 1996, 15 por ciento lo hicieron los bancos extranjeros y el restante 85 por ciento las instituciones nacionales.

Estas cifras dejan claro que la participación extranjera en el financiamiento es mucho más amplia que en 1995 cuando los prestamos que entregó apenas significaron 4 por ciento.

Es entonces que el riesgo en que incurre la banca extranjera está lejos de ser el mismo de la banca nacional debido a que no se prestan todos los recursos que requiere la industria, cambiándolos por la inversión de cartera, la cual tiene un menor riesgo.

Un factor importante en el desempeño de los bancos tanto nacionales como extranjeros ha sido la evolución de la cartera vencida, el mejor control

sobre este rubro lo tuvieron sin duda las filiales externas, ya que muestran una contracción de 52.3 por ciento y en gran medida se debe a la pronta recuperación de los créditos morosos, por lo que ahora su cartera vencida sólo es de mil 49.4 millones de pesos.

En contraste, los saldos incobrables de la banca nacional - sin incluir a las instituciones intervenidas y en situación especial -, se elevaron hasta diciembre a 47 mil 503.2 millones de pesos, es decir 2.5 por ciento más que en 1995.

Riesgo en la cartera de inversión.

Tratando de analizar el portafolio de inversión de la banca extranjera, se deduce que más que tener objetivos de largo plazo, estas entidades buscan el equilibrio financiero desde el momento en que se posicionan en el mercado.

Por ejemplo, si se considera las tasas implícitas en dólares obtenidas por la banca extranjera, una vez considerados los tipos de cambio de operación en el mercado, todavía otorga un rendimiento de 23 por ciento, en términos reales.

Sin embargo, para que esta tasa disminuyera e igualar los rendimientos de los bancos extranjeros, el desliz del tipo de cambio tendría que ser aproximadamente de 50 centavos, lo cual es probabilísticamente difícil de que ocurra.

Se comenta que sería difícil que esto ocurra por que la política cambiaria instrumentada por las autoridades financieras está orientada a mantener la estabilidad en los mercados cambiarios y no han permitido que el precio de la calidad cambiaria varíe más de 3 por ciento - tomando como referencia el tipo de cambio fix - en las operaciones del mercado interbancario.

E incluso si se observa la volatilidad del tipo de cambio, ésta ha venido disminuyendo con el tiempo y según la operación de futuros, la paridad de pesos vs dólar no debe variar más de 35 centavos del 8 de abril a junio.

Para concluir, diremos que el objetivo central de la banca, cualquiera que ésta sea, de un país industrializado o que éste no lo sea debe ser orientado a la promoción del crédito y al desarrollo integral del sistema financiero, manteniendo un equilibrio en su riesgo, y planes a largo plazo.³³ (ver tabla 12)

³³ Menor actividad crediticia y mayor participación en operaciones de reporto de la banca extranjera. Rodrigo Vanegas, Marco.A. Durán. El Financiero. Miércoles 9 de Abril de 1997. p 3-A.

CARTERA VIGENTE CARTERA VENCIDA REDESQUEMTO TOTAL

	20,202.10	27,370.00	2,409.40	1,379.80	2,245.60	1,407.20	24,857.00	30,157.00
TOTAL	12,817.90	25,611.60	2,342.70	1,371.80	2,221.70	1,394.10	17,382.40	28,377.60
SECTOR PRIVADO	254	358.3	93.3	84.4	422	290.5	769.4	733.2
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza, y pesca								
Minería	2.7	22	7.4	0.8	3.1	1.9	13.1	24.7
Industria manufacturera	3,730.70	16,150.40	217.4	324.5	571.8	531.8	4,520.00	17,006.70
Construcción e instalaciones	1,257.20	2,134.70	130.9	62.2	141.3	28	1,529.30	2,224.90
Comercio, restaurantes y hoteles	6,620.00	5,618.20	1,574.10	716.1	857.9	392.5	9,052.00	6,726.80
Servicios y otras actividades	953.3	1,328.00	319.6	183.8	225.7	149.3	1,498.60	1,661.20
Sector financiero	361.9	433.7	62	1.7	14.5	8.7	438.4	444.1
Sector público	836	1,131.20	4.6	6.2	9.3	4.4	849.9	1,141.80
Sector externo	2.8	33.1	0	0	0	0	2.8	33.1
Otras actividades no especificadas	6,105.00	0	0	0	0	0	6,105.00	0
Crédito interbancario	78.4	160.4	0	0	0	0	78.4	160.4

F) RENTABILIDAD DE LOS BANCOS.

Entre 1992 y febrero de 1997 la rentabilidad obtenida por los bancos, medida con base en el precio promedio de sus acciones, ha sido negativa en 47.75 por ciento, debido a la mala valuación de los bancos en la privatización, a inesperados eventos financieros que afectaron los precios de sus productos y a la falta de capital del sistema bancario.

En varios ejercicios sobre los precios de las acciones de los distintos bancos privatizados, efectuados para ver si actualmente la rentabilidad de un intermediario financiero es suficientemente competitiva, se observó que - con base en los precios actuales - la tasa de rentabilidad anual en el sistema bancario es de 4.09 por ciento, la tasa semestral es de menos 2.57, el rendimiento trimestral es de 1.09 y el acumulado desde el primer día de operaciones de 1997 es de 12.48 por ciento en conjunto. Tales cifras, comparadas con las tasas de fondeo actuales en el mercado de dinero, resultan muy inferiores.

Si se considera que la inflación pronosticada en estos meses por el mercado nos da una tasa efectiva valuada en 1.23 por ciento para marzo, y se obtiene la tasa efectiva valuada en 1.23 por ciento para marzo, y se obtiene la tasa efectiva de rendimiento dada por la banca desde su privatización (que hoy es de menos 1.71 por ciento), esto equivale a una tasa real anual negativa de 15.9 por ciento, lo que demuestra que tener un banco aún no ha sido negocio rentable.

Los nuevos dueños de bancos no esperaron que el nivel de rentabilidad del sistema se desplomara de seis mil 266 millones en 1992 a dos mil 196 millones de pesos en septiembre de 1996, sin incluir el monto de seis instituciones intervenidas de la 18 vendidas originalmente por el gobierno en 1992.

El desconocimiento sobre la verdadera situación que guardaba la banca los llevó a pagar hasta 5.3 veces el precio del valor en libros, como en el caso de Banco del Atlántico, y en promedio 3.5 veces.

Sin embargo, dos años después se reflejaron los efectos de la mala administración y del "error de diciembre" de 1994, ya que las utilidades de la banca decayeron a un ritmo anual de 56.4 por ciento, frente al crecimiento de 58.2 por ciento que mostraron durante su privatización en 1992.

Las cifras de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) demuestran que la cartera vencida comenzó a crecer de manera desproporcionada al pasar 1991 - antes de la privatización - de siete mil 831 millones de pesos a 19 mil 590 millones en 1992, es decir, un incremento de 150 por ciento.

En 1993 creció 66 por ciento, en 1994 16 puntos y en 1995 alcanzó 46 mil 326.4 millones de pesos, incluyendo a los bancos intervenidos y en situación especial; esta cifra representa un incremento de 436.6 por ciento desde la privatización.

Para aminorar los problemas de la banca, el gobierno federal instrumentó planes y programas inmediatos de salvamento, como el

Programa de Capitalización Temporal (Procapte) que en 1995 había entregado 19 mil 592 millones de pesos, equivalentes a 52 por ciento de los recursos obtenidos por su privatización y cuyo objetivo principal fue garantizar los depósitos del público ahorrador y la solvencia del sistema, cuya situación operativa estaba seriamente dañada por la escasa liquidez y el elevado costo del financiamiento.

Mediante ese programa se integraron de manera voluntaria Serfin, Inverlat, Confía, Bancen y Banorie, que en conjunto emitieron obligaciones subordinadas de coinversión obligatoria en acciones representativas del capital social por un monto de seis mil 488 millones de pesos.

Unión y Cremi fueron integrados de manera obligatoria, dando un apoyo total inicial a la banca de 10 mil 588 millones de pesos.

El Fobaproa nació para administrar al Procapte, y para que tuviera una duración de cinco años se obligó a los bancos a mantener un índice de capitalización superior al 9 por ciento (insuficiente como se demostró tiempo después), mediante la inyección permanente de recursos.

Sin duda, el Fobaproa ha sido el programa más cuantioso y el más importante en el rescate de la banca. Según datos de la Secretaría de Hacienda, el Fobaproa canalizó recursos, hasta finales de 1996, por 70 mil 500 millones de pesos.

Pero el costo fiscal total de ocho programas instrumentados para salvar a la banca asciende a 212 mil 300 millones de pesos, cantidad que representa 8.5 por ciento del PIB nacional.

Otros programas han sido el Finape, Fopyme, Ade, Udis, Programa de Beneficio Adicional a Deudores de Crédito de Vivienda, y el Carretero, etcétera.

Con la compra de cartera a los bancos por parte del Fobaproa, el gobierno nuevamente quedó en posesión de una gran cantidad de empresas y como socio mayoritario de algunas otras, tal como los casos de aerolíneas, hoteles, líneas de camiones, fábricas de zapatos, etcétera. Se convirtió además en el banco más grande del sistema, en virtud de que los activos en su poder son más altos que cualquier institución de crédito, pues ascienden a más de 300 mil millones de pesos, equivalente a la suma total de Serfin, Bital y Mexicano.

En la valuación de capitales, la rentabilidad de operaciones de la banca privada ha sido baja, esto es, si se obtiene el costo de oportunidad de haber invertido en otros instrumentos y comparamos las tasas actuales, el costo de no haberlo hecho en instrumentos de renta fija es de 58.79 por ciento sobre la inversión de capital que fue de 38 mil 711 millones de pesos, equivalente a 22 mil 340 millones de pesos.

Las tasas de interés del mercado de dinero desde 1992 han tenido rendimientos superiores a la inflación - salvo contadas ocasiones -, la cual ha crecido 151 por ciento en todo el periodo; pero el ritmo de crecimiento acumulado de las utilidades netas de los bancos ha sido más bien negativo en 155.48 por ciento, lo que implica una notable falta de intermediación financiera en los distintos mercados.

La banca fue adquirida con precios muy caros en relación con el capital contable real; el precio pagado fue de 38 mil 711 millones de pesos (ya descontados lo reembolsos), y luego se utilizaron los mismos créditos para autofinanciar las operaciones de su grupo financiero, lo que implicaba un ilícito de créditos relacionados y ocasionaba un crédito vigente no bien valuado, que hizo disminuir el margen financiero.

Con una devaluación mayor a 50 por ciento a finales de diciembre de 1994 y una alza exorbitante de tasas de interés al comienzo de 1995, los bancos ajustaron sus tasas activas rápidamente a las nuevas circunstancias, sin respetar que ya traían costos bajos de créditos contratados con anterioridad y que podían ocasionar insolvencia en los pagos, además de que los costos totales de la banca, expresados en el CPP, tardaron en alinearse a las tasas pasivas o de mercado cerca de 11 meses.³⁴(ver tabla 13)

³⁴ En cinco años los bancos obtuvieron una rentabilidad negativa de 36.95 %. Rodrigo Vanegas, Marco A. Durán. El Financiero. México D.F. Martes 4 de marzo de 1997. p 7.

TABLA 13

RENDIMIENTO DE LOS BANCOS (ENE 1992-ENE 1997)

	Serie	Precio inicial ene 1992	Precio final ene 1997	Utilidad	Rend de colocación %	*Tasas a Cetes a 28 d %	Costo de oportunidad %
Bancomer	B	4.21	3.60	-61	-14.49	18.59	33.08
Banamex	B	10.55	17.60	7.05	66.82	18.59	-48.23
Serfin	B	12.20	4.30	-7.9	-64.75	18.59	83.34
Bital	B	5.70	4.00	-1.7	-29.82	18.59	48.41
BBV	B	3.00	0.43	-2.57	-85.67	18.59	104.26
Banorte	B	10.00	9.24	-.76	-7.60	18.59	26.19
Bancreer	B	28.00	1.70	-26.3	-93.93	18.59	112.52
Atlántico	B	13.00	4.40	-8.6	-66.15	18.59	84.74
Total		10.8325	5.66	-5.172	-47.75	18.59	55.54

Precio inicial - Precio final = Utilidad.
 Utilidad / Precio inicial = Rendimiento de colocación.
 *Tasas promedio de Cetes a 28 días durante el periodo de enero de 1992 a enero de 1997.
 Tasas de Cetes a 28 d - Rendimiento de colocación = Costo de oportunidad.
FUENTE: El Financiero, AÑO XVI, N° 4344, Martes 4 de Marzo de 1997. Datos emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

CONCLUSIONES.

Aunque en un principio se planteó que con la privatización bancaria y la desregulación de los servicios financieros se podrían mejorar las condiciones de la intermediación interna, después de varios años de haberse iniciado ese proceso los resultados no han sido los óptimos. Más bien se ha generado un proceso de centralización del capital entre los agentes que participan en los negocios financieros llevándose a cabo una importante cantidad de fusiones. En un contexto en el que existe una creciente necesidad de recursos para reactivar la economía y donde el manejo de la política financiera - en torno a la tasa de interés - ha provocado que el mercado financiero se vuelva una área de especulación, se ha vuelto urgente la necesidad de volver más eficientes los procesos de intermediación. En ese sentido la apertura inmediata del sistema financiero aparece como una de las alternativas para que, ahora sí, se vuelva más eficiente la intermediación financiera local. Es decir, se espera que con la entrada de los intermediarios financieros del exterior el costo de los recursos disminuya y, por lo tanto, pueda iniciarse una nueva etapa de crecimiento del producto. Sin embargo hasta el momento En ausencia de una política de desarrollo industrial, ese objetivo no se ha alcanzado. Y aunque la banca extranjera ha aumentado considerablemente su participación en el financiamiento que otorga el sistema bancario la demanda de crédito es baja y el crédito sigue siendo caro; en este sentido esperamos que en el largo plazo disminuyan los costos de los servicios financieros.

Además, para lograr una mayor profundización del sistema es necesario que se desarrollen varios segmentos de negocio y no solo los de la banca comercial, aunado a una mayor capitalización, condición necesaria para el desarrollo económico. La futura evolución de la banca estará inexorablemente ligada al desempeño del país. El gobierno y las empresas tendrán que hacer esfuerzos extraordinarios para producir bienes y servicios de manera eficiente con las cuales se apoye una mejoría del nivel de vida de la gente y se abra la posibilidad legal de que en el mediano plazo se genere el suficiente ahorro interno para atenuar la dependencia de los recursos del exterior.

BIBLIOGRAFIA

- Anderson Jonathan, Durston Berry H, Poole Millicent. Redacción de Tesis y Trabajos Escolares. México. Diana.
- Hernández Sampieri Roberto, Fernández Collado Carlos, Baptista Lucio Pilar. Metodología de la Investigación. México. 1991. Mc Graw Hill.
- Metodología Para Realizar Investigaciones Sociales. Ed UNAM.

HEMEROGRAFIA

- Alos María Luisa. Intenso proceso de fusiones y compras para adelgazar el sector financiero. El Financiero. Jueves 3 de abril de 1997, p. 7.
- Botín Ana. De Banco Regional a Banco Mundial. Ejecutivos de Finanzas. Mayo 1996. Pp 62-64.
- Baring Peter. Mercados internacionales: los flujos de capital y el papel del análisis. Ejecutivos de Finanzas. Julio 1994. Pp 32-44.
- Contreras P. Sergio E. La Banca Extranjera Firme en México. Ejecutivos de Finanzas. Pp 62-64.
- De Quesada Julio A. De la Crisis a la Recuperación. Ejecutivos de Finanzas. Abril 1996. PP 19-22.
- Díaz José A. La Banca Internacional y el Mercado Mexicano. Ejecutivos de Finanzas. Octubre 1995. Pp 48-50.
- Donelly John S. Cambios en la Banca Americana y su Efecto en la Banca Nacional. Ejecutivos de Finanzas. Abril 1996. Pp 15-18.
- El Sistema Financiero Mexicano. Ejecutivos de Finanzas. Ponencia IMEF 1994. Pp 40-52.
- Gonzáles Pérez Lourdes. Delicada la situación estructural del sistema bancario. El Financiero. Miercoles 9 de Abril de 1997, p 7.
- Grupo Financiero Banamex-Accival. Globalización Financiera Organismos Mundiales y Crisis Nacionales. Revista Mensual. Examen de la Situación Económica de México. Volumen LXXI. Num 834. División de Estudios Económicos y Sociales. Mayo 1995. Pp 184-190.
- Grupo Financiero Bancomer. Panorama Bancario. Informe Económico. Abril 1996. Pp 25-32.
- Grupo Financiero Bancomer. Panorama Bancario. Informe Económico. Septiembre 1996. Pp 25-35.
- Grupo Financiero Bancomer. Panorama Bancario. Informe Económico. Octubre 1996. Pp 29-39.

- Hamdán Amad Fauzi. El Capital Extranjero en las Finanzas Nacionales. Ejecutivos de Finanzas. Marzo 1996. Pp 32-34.
- Heyman Timothy. ¿Es México aun un mercado emergente?. Ejecutivos de Finanzas. Octubre 1993. Pp 20-36.
- Heredia García Emilio. Desregulación y Nuevos Instrumentos Financieros En México. Comercio Exterior Vol 45. Num 12. Diciembre 1995. Pp 945-949.
- Hernández Ramírez Roberto. El sistema financiero mexicano de cara al siglo XXI. Ejecutivos de Finanzas. Juilo de 1994. Pp 45-50.
- Howard Georgina. Ilimitados recursos oficiales para salvar al sistema bancario. El Financiero. Lunes 11 de noviembre de 1996. P. 4.
- Howard Georgina. El boom de la banca extranjera, respuesta a la crisis financiera. El Financiero. México, D.F; a 20 de enero de 1997. Año XVI. N° 4301, p. 4.
- Howard Georgina. Tocada por la crisis, la banca busca convertirse en una industria eficiente. El Financiero. México, D.F; martes 4 de marzo de 1997, p. 6.
- Howard Georgina. Boom crediticio de bancos extranjeros. El Financiero. Miercoles 5 de marzo de 1997.
- Huerta Moreno María Guadalupe. La Apertura del Sistema Financiero Mexicano en el Contexto de la Desregulación Financiera Mundial. Gestión y Estrategía. Julio- Diciembre 1994. Pp 57-67.
- Mancera Aguayo Miguel. Del Desarrollo Estabilizador a la Apertura Comercial. Ejecutivos de Finanzas. Marzo 1993. Pp 4-30.
- Márquez Julio, Juárez Ard Coral. La Banca de Inversión Extranjera Ante la Crisis Mexicana. Ejecutivos de Finanzas. Abril 1996. Pp 8-13.
- Mc Cabe James F. Difícil que la banca extranjera desplace a instituciones locales. Ejecutivos de Finanzas. Octubre 1995 Pp 52-55.
- Montemayor Seguy Rogelio. Apertura Externa y Crisis Financiera. Comercio Exterior. Vol 45 Num 9. Septiembre de 1995. Pp 659-664.
- Olguín Claudia. Alud de fusiones; repuntan 85% los fallos de la CFC. El Financiero. Martes 19 de noviembre de 1996. Pp 12.
- Opalín Mielniska León. La Globalización de los Mercados. Ejecutivos de Finanzas. Noviembre 1995. Pp 30-35.
- Opalín Mielniska León. Desafíos del Sistema Financiero Nacional. Ejecutivos de Finanzas. Octubre 1995. Pp 40-47.
- Opalín Mielniska León. El Entorno Económico y El Sistema Financiero Mexicano. Comercio Exterior. Vol 45 Núm 12. Diciembre de 1995. Pp 907-910.
- Ortiz Martínez Guillermo. Evolución del Sistema Financiero Mexicano. Ejecutivos de Finanzas. Diciembre 1994. Pp 50-61.
- Sandoval Rafael. Vulnerable el sistema financiero nacional, ante la alta dependencia de la inversión extranjera. El Financiero. Jueves 28 de noviembre de 1996. P 3-A.

- Salgado Alicia. En marcha, una acelerada recomposición bancaria. El Financiero. Lunes 25 de Noviembre de 1996, p. 4.
- Salgado Alicia. Batalla de la banca por la captación de recursos. El Financiero. Martes 14 de Enero de 1997, p. 7.
- Salgado Alicia. Disponen intermediarios aztecas de 350 mil millones de pesos para otorgar créditos. El Financiero. Lunes 20 de enero de 1997. Año XVI. N° 4301, p. 5.
- Salgado Alicia. Dos instituciones concentran la mitad del mercado bancario. El Financiero. Martes 4 de marzo de 1997. Año XVI. N° 4344, p. 4.
- Salgado Alicia. Mojada la polvora del financiamiento bancario. El Financiero. Miércoles 5 de marzo de 1997, p. 4.
- Salgado Alicia. Reactivación del crédito, sólo para empresas viables: Banamex. El Financiero. Miércoles 5 de marzo de 1997, p. 5.
- Salgado Alicia. Bancos nacionales "se achican" frente a la competencia externa. El Financiero. Lunes 24 de marzo de 1997. Año XVI. N° 4364, p. 7.
- Shieh Samuel C. Beneficios y problemas de la liberalización financiera. Ejecutivos de Finanzas. Abril 1995. Pp 18-24.
- Somoza Manuel. Cartera vencida, bursatilización y apertura del sistema financiero. Ejecutivos de Finanzas. Marzo 1994. Pp 22-29.
- Van Laack Karel. ABN - AMRO sera el banco extranjero número uno del país. Ejecutivos de Finanzas. Julio 1995. Pp 50-51.
- Vanegas Rodrigo, Durán Marco A. En cinco años los bancos obtuvieron una rentabilidad negativa de 36.95 %. El Financiero. México D.F. Martes 4 de marzo de 1997. Año XVI. N° 4344, p.7.
- Vanegas Rodrigo, Durán M.A. Menor actividad crediticia y mayor participación en operaciones de reporto de la banca extranjera. El Financiero. Miércoles 9 de abril de 1997, p. 3-A.
- Villa Manzo Hugo S. La banca regional y su estrategia en el mercado financiero mexicano. Ejecutivos de Finanzas. Enero 1995. Pp 1.